



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

DEFIENDE  
POSTURA

• Marko Cortés consideró que la propuesta de Presidencia es regresiva y autoritaria.

• Señaló que se trata de un dardo envenenado en contra de la autonomía e independencia del INE.

• Subrayó que la iniciativa panista genera gobernabilidad y logra representatividad.

FOTO: CUARTOSCURO



• ARGUMENTO. Cortés destacó que su propuesta es en defensa de la democracia.

## #REFORMAELECTORAL

# Presenta el PAN contrapropuesta

INICIATIVA CONTEMPLA SANCIONES  
PENALES POR INTERVENCIÓN DE  
GOBIERNOS O USO DE PROGRAMAS

POR MISAEL ZAVALA  
FAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó una iniciativa de reforma electoral, luego de que el presidente presentó una con la que busca, entre otras cosas, reducir el número de legisladores.

Con ella, señalaron los panistas, se busca fortalecer a las instituciones electorales.

En conferencia de prensa, el líder nacional del PAN, Marko Cortés, acompañado por los coordinadores del albiazul en el Congreso de la Unión, el senador Julen Rementería y el diputado federal Jorge Romero, detallaron los puntos principales del documento, en el que se plantea sanciones penales a los gobiernos, ya sea federal, estatal o municipal que intervengan en los procesos electorales y usen programas sociales con fines partidistas.

Jorge Romero indicó que debe haber una responsabilidad y una sanción penal para los gobiernos que intervengan, con el fin de evitar que haya uso de recursos públicos en las elecciones.

De la misma forma, se propone la causal de procedencia que se elimine

cualquier elección en la que se sospeche y compruebe la intervención de la delincuencia organizada.

La iniciativa panista, que será presentada ante la Comisión Permanente del Congreso, es contraria a las propuestas del Ejecutivo federal, ya que los panistas van contra la sobrerrepresentación en el Congreso, que se permite en hasta 8 por ciento.

Además, señalaron, defenderán la representación proporcional, mejor conocida como legisladores plurinominales.

Acción Nacional también impulsa el voto electrónico y que los sufragios de los candidatos que declinen se sumen a los del aspirante por el que se bajó de la contienda, esto con el fin de evitar que esos sufragios se anulen.

El coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería, afirmó que la propuesta es sensata para dar certeza a la gente, por lo que consideró que deberá ser bien recibida entre las distintas fuerzas políticas.

Otro de los objetivos es incluir las votaciones primarias para que sean los ciudadanos los que elijan a candidatos de partidos políticos y coaliciones. Asimismo, busca que haya una regulación formal de los gobiernos de coalición.

Se impulsa, de igual forma, la segunda vuelta electoral en caso de que los resultados en las elecciones sean muy cerrados. ●



## OBJETIVO

Buscamos una verdadera democracia en el país; una donde cualquier persona se pueda expresar libremente sin ser señalado”.

JORGE ROMERO  
DIPUTADO  
DEL PAN



Instalan consejeros comisión temporal para anteproyecto

## Contemplará INE en recursos del 2023 una consulta popular

Jorge Manroy  
jorge.manroy@eleconomista.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) creó la Comisión Temporal de Presupuesto 2023 con el objeto de elaborar el anteproyecto del Presupuesto del Instituto para el Ejercicio Fiscal 2023, cuando en octubre de ese año comenzará oficialmente el proceso de sucesión presidencial.

La Comisión será presidida por la consejera Beatriz Zavala, e integrada por Norma De la Cruz; Carla Humphrey; Ciro Murayama Rendón; Jaime Rivera Velázquez; también tendrán voz los representantes de los partidos.

El presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, aseguró que el presupuesto de ese órgano para el próximo año deberá contemplar la realización de las elecciones para renovar la gubernatura en dos estados en junio de 2023 (Estado de México y Coahuila); la posibilidad de que se convoque a una Consulta Popular y, en tercer lugar, el inicio en octubre del 2023 del proceso electoral más grande de la historia.

“Me refiero a las elecciones de 2024 en donde no solamente se renovarán todos los

cargos electivos a nivel federal, sino además tendremos la concurrencia más grande. En 2024 tendremos el Padrón Electoral —que sigue creciendo— más grande, por lo tanto, el número de potenciales votantes más alto, así como el número de cargos electos en disputa más amplio de nuestra historia.

“Se trata de tres funciones específicas que trascienden el funcionamiento ordinario de esta institución que tendrán que ser debidamente contempladas en el presupuesto que tendrá que elaborar este Instituto”, precisó Córdova.

Luego de que Morena y sus aliados legislativos recortaron para este año recursos al INE, la consejera Carla Humphrey recalcó que “en un Estado social y democrático de derechos, como el nuestro, los presupuestos son una expresión de compromisos y convicciones republicanas con el cumplimiento estricto de la Constitución y el marco jurídico de la materia”.

La Comisión Temporal de Presupuesto se extinguirá, previo informe al Consejo General, al aprobarse el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023, establecido para el Instituto Nacional Electoral por la Cámara de Diputados.



**El INE** estima que los comicios del 2024 serán los más grandes de la historia en México, por el número de electores y puestos a elegir. FOTD: ESPECIAL

**El Consejo General del INE** avaló ayer también 82 proyectos de Procedimientos Ordinarios Sancionadores; 80 de ellos relacionados con indebidas afiliaciones tanto de tres institutos políticos que perdieron su registro como de cinco partidos políticos nacionales.



# Presupuesto del INE para 2023, delicado, asegura Córdoba

DIANA BENÍTEZ

[dbenitez@elfinanciero.com.mx](mailto:dbenitez@elfinanciero.com.mx)

Al aprobar el Consejo General la Comisión Temporal de Presupuestos 2023, en sesión extraordinaria, Lorenzo Córdoba, consejero presidente, advirtió que éste no debe comprometer el desempeño del Instituto Nacional Electoral (INE), que tendrá como tarea la renovación de la gubernatura del Estado de México y el inicio de la elección presidencial.

“Será un presupuesto delicado y muy importante, no solamente porque de ello van a depender las funciones y los servicios que este instituto le brinda a la ciudadanía, sino también el cumplimiento de una serie de atribuciones constitucionales que el próximo año se

centran, además de las funciones ordinarias, en tres circunstancias particulares”, planteó.

Dichas tareas comprenden la elección de Coahuila y el Estado de México, la eventual consulta popular y el inicio del proceso electoral 2023-2024, lo cual, a la vez, se realizará con cuatro nuevos consejeros electorales, entre ellos el presidente, por lo que será un gasto que ya no administrará Córdoba Vianello.

“Lo que ocurrió con el presupuesto de este año, creo que, sin pretender entrar en polémicas, me parece que abre una serie de lecciones que, con mucha humildad y compromiso democrático, debemos todos apren-

der, para que no se comprometan estas funciones importantísimas

que el INE tendrá que desplegar el próximo año y de las que depende la viabilidad y la recreación de nuestro sistema democrático”, remarcó.

Lo anterior, en referencia a la controversia constitucional que se ingresó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación del presupuesto 2022, luego de que la Cámara de Diputados recortó un tercio de gasto al organismo, lo que implicó realizar la revocación de mandato con menos casillas instaladas.

REPORTAJE

**LLAMADO.** Lorenzo Córdoba, consejero presidente del INE, ayer.



**Los nombres.** La comisión estará integrada por los consejeros Norma Irene de la Cruz, Carla Astrid Humphrey, Ciro Murayama y Jaime Rivera Velázquez.

**Los tiempos.** Humphrey Jordan, quien por primera vez se integra a esta comisión, se pronunció por que se tome en cuenta la austeridad republicana: “Debemos ingresar con una nueva óptica y con una redoblada responsabilidad y convicción auténtica con la austeridad republicana”.



COMISIÓN FOCOS

ESPECIAL



Foto: Archivo Quintero

La CNDH reprobó que se incite a la violencia

## Pide CNDH no normalizar la violencia contra reporteros

**PATRICIA RAMÍREZ**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) hizo un llamado a la reflexión colectiva, y en particular a legisladoras y legisladores, y autoridades de los diversos órdenes de gobierno, a abstenerse de normalizar la violencia ejercida en contra de comunicadores y periodistas a través de expresiones públicas en las que han manifestado felicitaciones y su aprobación hacia agresiones físicas que algunos representantes del gremio han sufrido en fechas recientes.

Luego de la polémica que desató la presunta agresión del actor Héctor Suárez Gómez al youtuber Vicente Serrano, la CNDH aseguró que resulta preocupante que se esté confundiendo el debate, necesario fermento de la democracia y de la libre expresión de las ideas, con agresiones que las ponen en riesgo, y más lo es, que algunas legisladoras y legisladores normalicen la violencia contra periodistas y personas que ejercen la comunicación, principalmente cuando se trata de aquellos que hacen un trabajo crítico y fundamentado hacia su trabajo como miembros del Congreso de la Unión, minimizando su labor

informativa por utilizar líneas editoriales que consideran contrarias a su ideología política.

La Comisión enfatizó que es en un momento de necesarias redefiniciones y transformaciones que afectan viejos usos y privilegios, y ante el clima de inseguridad que viven algunos integrantes de los medios de información en diversas regiones del país, quienes en ocasiones realizan su trabajo profesional bajo contextos de precariedad laboral, amenazas y acoso por parte de grupos delincuenciales, principalmente carteles de la droga y autoridades locales, obligándolos en algunas ocasiones a ejercer autocensura o a desplazarse de sus lugares de origen por temor a represalias.

Señaló que si bien, las y los legisladores pueden no estar de acuerdo con las expresiones o puntos de vista de algunos integrantes del gremio periodístico, felicitar a quienes ejercen violencia física y/o verbal en su contra, es una conducta reprobable que como miembros de una democracia que dicen defender, va en clara contradicción con su llamado a detener el odio, abonando así con su conducta a la perpetuación de un círculo vicioso que el pueblo en su mayoría reclama romper y superar.



## Abrirá la Cámara de Diputados espacio a la diversidad sexual

Con el fin de "hacer conciencia y sensibilizar" en el respeto a la diversidad sexual, la Cámara de Diputados convocará a la primera Semana Pride, que se realizará a finales de junio en San Lázaro.

La Comisión de Diversidad presentará este miércoles el proyecto y la convocatoria a que participen funcionarios, legisladores y es

abierta "a todos", anticipó la presidenta de esa instancia legislativa, Salva Luévano Luna (Morena).

Está previsto que las actividades se realicen 27, 28 y 29 de junio y se harán como parte de las actividades de la comisión, para avanzar en la importancia de dar visibilidad al respeto a las personas *trans*, que tanto urge, así como "parte de nuestra lucha, en favor de la diversidad y de educar" en la materia, indicó.

Se trata de abrir en la Cámara

"un espacio para el orgullo, que como parte de mi activismo, como luchadora social, abrir el abanico; no podemos cerrarnos a ningún segmento; que participen todas y todos para que eso contribuya a la educación", abundó.

Luévano Luna cuestionó que en el Comité de Ética "va lento" el proceso iniciado por la queja contra el diputado Gabriel Quadri por su "discurso de odio" en contra de la comunidad *trans*.

*Enrique Méndez*



## POSTURA

**Piden parar actividades del AIFA**

POR IVONNE MELGAR  
*ivonne.melgar@cnm.com.mx*

El presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados, Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN), exhortó a las autoridades federales del ramo a que detengan las operaciones en el Aeropuerto Felipe Ángeles (AIFA), mientras no se encuentre garantizada la seguridad de los pasajeros dentro de las instalaciones aeroportuarias.

En este punto de acuerdo, con motivo a lo ocurrido el pasado 7 de mayo, cuando se dio a conocer un incidente entre dos aeronaves en el AICM, el legislador aseguró que la comisión que encabeza habrá de velar por la seguridad e integridad de los usuarios y la tripulación de las aeronaves.

Dirigido al secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Arganis Díaz Leal, el exhorto plantea: "Me permito solicitar de manera respetuosa la detención de las operaciones en el Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles, en tanto no se garantice la

## EL DATO

**Advertencia**

**El Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo advirtió desde 2020 sobre la falta de reportes informativos a la Agencia Federal de Aviación civil respecto a varios incidentes ocurridos en el Centro de Control México.**

seguridad de los pasajeros dentro de las instalaciones aeroportuarias".

Señala que la seguridad del espacio aéreo es vital para que se garantice el óptimo funcionamiento de las operaciones en el país y la integridad de los usuarios.

El exhorto se refiere a los constantes señalamientos sobre la mala operación de los controladores aéreos y alerta que se trata de eventos "casi catastróficos". Recuerda que el rediseño del espacio aéreo se hizo porque, supuestamente, mejoraría la interacción con el AIFA.



## Reclaman seguridad

MARTHA MARTÍNEZ

El Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados, el panista Víctor Manuel Pérez, demandó ayer detener las operaciones en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), en tanto no se garantice la seguridad de los viajeros.

En una carta dirigida a Jorge Arganis, Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, el legislador se refirió al incidente ocurrido el 7 de mayo pasado en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), cuando dos aviones estuvieron en riesgo de colisión.

Indicó que la Federación Internacional de Asociaciones de Pilotos emitió un boletín en el que alertó a pilotos sobre algunos incidentes de aerolíneas que operan en el AICM, como consecuencia de la entrada de operaciones del Aeropuerto Felipe Ángeles.



DISTRIBUIRÁN VUELOS EN 5 AEROPUERTOS

# Crisis aérea: Entra Segob a poner orden tras ola de incidentes

Por **B. Luna, R. Moya y O. Carvajal**

**EN REUNIÓN** acuerdan bajar 25% operaciones en el AICM; reordenamiento inicia en agosto y tomaría un año, señala subsecretario de Transportes

**CONTROLADORES** insisten: ven 300% más incidencias con rediseño de espacio aéreo; AMLO admite error en hechos del sábado, pero "no hay peligro", afirma

**40**

Por ciento de percarances, en el AICM

**100**

Incidentes, no todos reportados

SICT da plazo de un año para descongestionar AICM

## Tras incidentes Segob pone en orden Sistema Aeroportuario

**CONTROLADORES** afirman que implementación del rediseño ha incrementado

300% el número de percarances; legisladores piden dete-

ner operaciones del AIFA

• Por Berenice Luna, Ricardo Moya y Otilia Carvajal



**E**l Gobierno federal acordó ayer ordenar el Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM) en una reunión que se llevó a cabo en la Secretaría de Gobernación (Segob), dependencia que tuvo que intervenir entre las autoridades aeronáuticas y las empresas del sector, que en este momento se encuentran en una crisis derivada de diversos incidentes aéreos que dio como resultado la renuncia de Víctor Hernández Sandoval a Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam).

En la reunión se llevaron a cabo diversos acuerdos, según señaló el subsecretario de Transportes de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Rogelio Jiménez Pons, uno de ellos fue que se acordó reducir en 25 por ciento las operaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), mismas que se trasladarán hacia el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) o al Aeropuerto Internacional de Toluca, en el Estado de México, movimiento a realizarse en un año a partir de agosto y septiembre.

"El chiste es que el proyecto de toda la escala metropolitana regrese al proyecto original de hace mucho tiempo, que tengamos los vuelos distribuidos de toda la masa demográfica de la metrópoli en cinco aeropuertos. Al norte el Felipe Ángeles, el AICM, Puebla, Cuernavaca y Toluca. Eso es lo que va a operar a futuro; entonces estamos dando ese paso en ese sentido", comentó en entrevista con Radio Fórmula.

Explicó que, para empezar esa migración de operaciones, se estableció un plazo de 12 meses empezando en una primera etapa en agosto, cuando se había señalado que era en julio y la segunda etapa en septiembre, un mes antes de lo que se había propuesto originalmente, con la finalidad de compensar los tiempos.

A la reunión, encabezada por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, acudieron el titular de la SICT, Jorge Arganis Díaz y Rogelio Jiménez Pons; representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), de la Secretaría de Marina (Semar), del AICM y el AIFA.

Por el lado de las empresas privadas, estuvieron presentes Andrés Conesa y Sergio Allard, director general y vicepresidente ejecutivo de Legal y Relaciones

Institucionales de Aeroméxico, respetivamente; Enrique Beltrana, CEO de Volaris; y representantes de Viva Aerobus.

La reunión se dio después del incidente de proximidad entre dos aeronaves de Volaris en el AICM, el sábado pasado, por lo que el Presidente López Obrador dio a conocer, que si hubo un error y reveló que se analizaría el tema en la Secretaría de Gobernación; sin embargo, el subsecretario de Transportes afirmó que las primeras indagatorias apuntan a que se debió a un error de parte de los controladores aéreos, que permitieron el aterrizaje de una aeronave que provenía de Mazatlán cuando otra estaba a punto de despegar con destino a Guatemala.

"Es un error que ya confirmamos que sí, desgraciadamente, fue el controlador... Hay un tema que estamos checando, y que se tiene que confirmar, y es que sí, en ese momento hubo cambio de turno.

Uno (controlador) fue el que dio el paso, pero no fue el mismo que dio la bajada. Tenemos que checar eso, porque entonces aquí hay dos responsables", sostuvo.

#### SINACTA VE MÁS DE 100 SUCESOS.

Ante esto, el Sindicato Nacional de Controladores Aéreos (Sinacta), aseguró que de marzo del 2021 a la fecha han ocurrido alrededor de 100 incidentes aéreos en el país, no todos reportados, de los cuales en la CDMX se ha registrado el 40 por ciento.

En conferencia, José Alfredo Covarrubias, secretario general del Sinacta señaló que de ese número el organismo ha presentado registro oficial de 30 sucesos, además aseguró que sólo en el Valle de México se ha incrementado en 300 por ciento el número de percances.

Covarrubias aseguró que antes de que entrara en operaciones el rediseño del espacio aéreo, era extraño tener algún incidente de este tipo, además de que algunos de ellos han sido más graves como el del sábado en la noche en el AICM, en el cual se tuvo que recurrir a un procedimiento denominado "ida al aire", que, aseguran, se utiliza en situaciones excepcionales.

El dirigente de los controladores aseguró que en el último año se llevan diariamente cinco procedimientos de este tipo sólo en la Ciudad de México, cosa que no

sucedía antes de que entrara en operación el nuevo rediseño del espacio aéreo, cuando afirma, se tenía sólo un incidente al día.

No obstante, el experto enfatizó que los incidentes no están relacionados con la entrada en operación del AIFA, ni tampoco con el trazo del espacio aéreo *per se*, sino con la implementación del rediseño de este último, así como con la gestión administrativa que se hizo en el Seneam con Víctor Hernández.

#### EXIGEN MÁS SEGURIDAD AÉREA.

El presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados, Víctor Manuel Pérez (PAN) exigió que se detengan las operaciones en el AIFA hasta que existan condiciones de seguridad aérea, en un oficio dirigido al titular de la SICT, Jorge Arganis Díaz Leal.

Recordó que el Sinacta advirtió en 2020 sobre la abstención por parte del Seneam en informar a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) sobre varios incidentes ocurridos en el Centro de Control México, relacionados con la reducción de separación entre aeronaves.

El dirigente del PAN, Marko Cortés, señaló que el incidente es consecuencia de "malas decisiones" y "caprichos" del Gobierno, pues ya existían alertas por la operación del AICM con el Felipe Ángeles.

## • el dato

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes informó que Ricardo Torres Muela, fue nombrado como encargado de despacho del Seneam.

**1**

**Percance** fue reconocido por la Secretaría de Comunicaciones

**100**

**Incidentes** aéreos han ocurrido en el país, no todos reportados.

**300**

**Por ciento** incrementaron los incidentes en el Valle de México

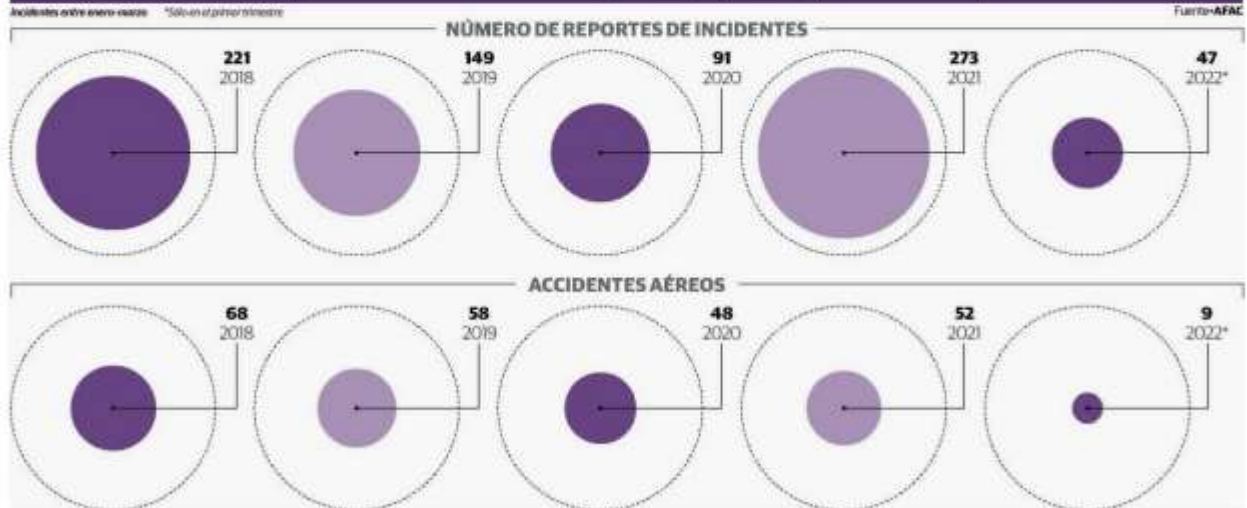


### o el tip

Actualmente el AICM cuenta con 61 operaciones por hora, por lo que con el plan se esperaría bajar a 49 operaciones en el próximo año.

### En ascenso

Los incidentes en la industria han registrado un incremento en los últimos años, derivado, según señalan, por el rediseño del espacio aéreo en el Valle de México.





## Oposición pide cesar operaciones del AIFA

Dicen diputados que caos en aeropuerto de CDMX es culpa de gobierno improvisado

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Legisladores de oposición exigieron el cese de operaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y afirmaron que el incidente en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), es culpa de "un gobierno improvisado".

El presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes en San Lázaro, Víctor Manuel Pérez, hizo una petición formal al secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Arganis, para que suspenda los vuelos en el AIFA, en tanto no se resuelva la saturación en el espacio aéreo de la Ciudad de México.

"Me permito solicitar de manera respetuosa la detención de las operaciones en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en tanto no se garantice la seguridad de los pasajeros dentro de las instalaciones aeroportuarias. Esto con motivo de la situación ocurrida el pasado 7 de mayo, cuando se dio a conocer un posible accidente entre dos aeronaves en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México", señala el oficio enviado este lunes 9 de mayo.

El diputado del PRD, Héctor Chávez, integrante la Comisión

de Comunicaciones y Transportes consideró que el incidente en el AICM es "parte de las cosas que se han dejado de hacer en el gobierno federal".

Mauro Garza, de MC, puntualizó que "desde hace meses", su bancada advirtió sobre los riesgos que representaba operar el AICM y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en un mismo espacio aéreo, lo que intensificó la saturación.

En tanto, Andrés Cantú, diputado del PRI, expresó que el "caos" que vive el AICM, se deriva de una serie de malas decisiones. La principal, la construcción del AIFA, cuyo objetivo era reducir la saturación en la capital del país: "El AIFA no funciona. Sigue la saturación y no están descongestionando".

También se pronunció el dirigente del PAN, Marko Cortés, quien coincidió en que "el principal motivo del incidente son las malas decisiones y los caprichos" del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Son las consecuencias de las malas decisiones, de las decisiones caprichosas", destacó. ●

### EL DATO

El líder del PAN, Marko Cortés, dijo que el incidente en el AICM se debe a malas decisiones y caprichos del gobierno.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Deben suspender vuelos en el AIFA hasta resolver saturación del espacio aéreo, dicen diputados.

**ENCUENTRO EN SEGOB**

# Acuerdan reordenar sistema aeroportuario

**El Gobierno federal designó a Ricardo Torres Muela como encargado de despacho en Seneam, tras la serie de incidentes y críticas**

JUAN LUIS RAMOS

**E**l gobierno federal se comprometió a reordenar el sistema de aeropuertos en el Valle de México al sacar 25 por ciento de las operaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) en un año, luego de los incidentes reportados por pilotos.

"Se acordó ordenar el sistema aeroportuario de la Ciudad de México", informó la Secretaría de Gobernación (Segob) en su cuenta de Twitter, luego de una reunión entre autoridades y directivos de aerolíneas.

Rogelio Jiménez Pons, subsecretario de Transportes, dijo a *El Sol de México* que el resultado de la reunión es el compromiso con las aerolíneas de que en el lapso de un año sacarán una cuarta parte de las operaciones que hay en el AICM.

Para empezar, entre junio y septiembre, Aeroméxico se comprometió a llevar 30 operaciones diarias al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), Volaris trasladará 20 y Viva Aerobus 10.

"Se garantizó un compromiso que no requirió de un documento y que incluyó la migración de un determinado número de vuelos al AIFA", apuntó.

El funcionario agregó que el acuerdo incluyó mejorar el ambiente laboral en Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam), y revisar el rediseño del espacio aéreo en el Valle de México para corregir los detalles necesarios.

La mesa de negociación estuvo presidida por el titular de la Segob, Adán Augusto López, quien estuvo acompañado

por el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Arganis; el subsecretario Jiménez Pons, y el titular de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), Carlos Antonio Rodríguez, entre otros. Del lado de las aerolíneas acudieron, entre otros, el director general de Aeroméxico, Andrés Conesa; el CEO de Volaris, Enrique Beltranena, y Yuri Salinas, director de Relaciones Institucionales de Viva Aerobus.

En marzo del año pasado entró en operación el rediseño del espacio aéreo encargado por el gobierno federal a la empresa francesa NavBleu. El rediseño tuvo como finalidad la convivencia entre las terminales aéreas de Toluca, el AICM y el AIFA. Sin embargo, en la última semana organismo nacionales e internacionales han señalado que el rediseño del espacio aéreo ha provocado decenas de incidentes, varios de ellos graves, principalmente en el aeropuerto capitalino.

La Federación Internacional de Pilotos de Líneas Aéreas (IFALPA) envió una misiva a las autoridades aéreas la semana pasada en la que mostró su preocupación ante el riesgo que representa para las aerolíneas la reconfiguración del espacio aéreo en el Valle de México, mientras que la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA) mencionó 46 incidentes en el AICM, los cuales tienen que ver por el problema de comunicación por la fraseología y la falta de adiestramiento de controladores aéreos.

Este lunes, el Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo (Sinacta) aseguró que ha formalizado 30 repor-



tes de incidentes aéreos en el último año, y no uno, como dijo la SICT. "Tenemos datos con fecha e identificación de las aeronaves", dijo el líder sindical, quien añadió que desde marzo de 2021 se han registrado cien incidentes, aunque no todos se han reportado. De esos incidentes, dijo, 10 se registraron en el AICM, aunque la noche del viernes la SICT emitió un comunicado en el que dijo que desde el año pasado solo atendieron un incidente aeronáutico reportado, esto el 15 de junio.

#### **NOMBRAN A ENCARGADO DE SENEAM**

Los señalamientos y un incidente registrado el sábado en la noche en el que dos aviones de Volaris estuvieron a punto de colisionar en pistas, llevaron a la renuncia de Víctor Hernández como titular de Seneam. La SICT designó este lunes a Ricardo Torres Muela como encargado de despacho.

El presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados, Víctor Manuel Pérez Díaz, solicitó al gobierno federal detener las operaciones en el AIFA hasta que se garantice la seguridad de los usuarios, ya que se han dado a conocer "graves problemas en el espacio aéreo", como son los constantes señalamientos de los trabajadores del Seneam en eventos casi catastróficos debido a la mala operación

de los controladores aéreos".

## **OPERACIONES EN AICM**

**UNA CUARTA** parte de las operaciones aéreas de esta terminal de la Ciudad de México serán trasladadas al aeropuerto inaugurado en marzo pasado en el municipio de Zumpango, Edomex.





MARGARITA ZAVALA

“El problema es que el informe no salió como quería la CDMX”.

DENUNCIAN A SHEINBAUM

# Exige el PAN informes y sanciones por caso Línea 12

“Lamentable, que nos enteremos (del reporte) por un medio extranjero”: Zavala

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Por violación al derecho a la información pública sobre los peritajes del colapso de la Línea 12 del Metro, diputados federales del PAN presentaron una denuncia ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en contra de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Encabezados por Margarita Zavala, su sobrina Mariana Gómez del Campo, Héctor Téllez, Guillermo Huerta, Santiago Torreblanca, entre otros, los panistas exigieron que se inicie el proceso de verificación y obligaciones del gobierno de la ciudad para garantizar el acceso al tercer informe de la empresa norue-

ga DNV. “Llevamos un año y hay un manto de injusticia, de impunidad y no hemos logrado conocer al día de hoy las causas-raíz de la tragedia del colapso de la Línea 12. Que se inicie la verificación y, en su caso, sanción, pero sobre todo la obligación de hacer público este tercer informe”, demandó Héctor Téllez.

“No hay duda que fue por falta de mantenimiento y se debe sancionar a los responsables”, señaló.

Zavala comentó que “desgraciadamente fue a través de un medio periodístico extranjero como nos fuimos enterando hoy (ayer) en qué consiste el informe, que, como no salió exactamente como lo que quiso el Gobierno de la Ciudad de México, no sólo no lo dio a conocer cuando teníamos derecho de saberlo, sino que, además, lo descalifica y anuncia una denuncia civil y penal contra la empresa que fue contratada con los impuestos de quienes habitamos la Ciudad de México”.

Criticó que “el Gobierno de la Ciudad de México nos oculta la

verdad en una de las tragedias más importantes”.

Solicitaron “que se incorporen a la carpeta de investigación que realiza la fiscalía de la Ciudad de México los detalles y los alcances del tercer informe de DNV”.

Santiago Torreblanca pidió “se sancione a los responsables, tanto a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos como a la jefa de Gobierno”.

En el Senado, la vicecoordinadora de la bancada del PAN, Kenia López Rabadán, reiteró su exigencia de que Claudia Sheinbaum se retire del cargo de jefa de Gobierno de la Ciudad de México porque no puede ser “jefe y parte” en el caso de la Línea 12.

Tras la filtración del tercer informe de DNV a *El País*, la legisladora destacó que uno de los factores que ocasionaron el derrumbe fue la falta de mantenimiento, de la cual sería responsable directa la jefa de Gobierno y su excolaboradora Florencia Serranía. Opinó que no transparentar tanto las causas reales como a los responsables es inhumano.



**ACCIÓN.** Mariana Gómez del Campo, Héctor Téllez, Margarita Zavala y Santiago Torreblanca, ayer, afuera del instituto de transparencia capitalino.

ESPECIAL



Diputados presentan recurso vía transparencia

# Busca PAN acceder a peritaje sobre la L-12

**MARGARITA ZAVALA** acusa que autoridades capitalinas "nos ocultan la verdad" sobre la tragedia; legisladores locales piden que Fiscalía investigue por posible homicidio doloso



• Por Frida Sánchez y Otilia Carvajal

**D**iputados federales del PAN interpusieron una denuncia ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para exigir al Gobierno capitalino que dé a conocer el tercer informe de la empresa DNV sobre el colapso de la Línea 12 del Metro.

El legislador Héctor Saúl Téllez explicó que la denuncia es para que se inicie el proceso de verificación y obligaciones del Gobierno de la ciudad para garantizar el acceso al tercer informe de la empresa DNV.

"Llevamos un año y hay un manto de injusticia, de impunidad, y no hemos logrado conocer al día de hoy las causas raíz de la tragedia del colapso de la Línea 12. Que se inicie la verificación y, en su caso sanción, pero sobre todo la obligación de hacer público este tercer informe de DNV", manifestó, en declaraciones a medios.

Acerca de este asunto, la diputada Margarita Zavala acusó al Gobierno capitalino de ser poco transparente.

La legisladora por el distrito 10 capi-

talino acusó: "Nos ocultan la verdad en una de las tragedias más importantes sobre la Línea 12 del Metro".

Temprano, la bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México advirtió que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México "debe de seguir la denuncia" por homicidio doloso en el caso del colapso del Metro.

"El tercer y último informe de la empresa noruega DNV, revela que si hubo omisiones en la inspección y mantenimiento de la Línea 12 del Metro, bajo la gestión de la ex directora Florencia Serranía", advirtieron los legisladores.

Por la tarde, las doce víctimas del colapso de la Línea 12 que no aceptaron un acuerdo reparatorio, solicitaron formalmente que la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, sea citada a comparecer ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX).

En un comunicado emitido ayer, las víctimas señalaron que el abogado Teófilo Benítez, solicitó que la mandataria sea citada a declarar mediante un escrito entregado el pasado 4 de mayo a la agente del Ministerio Público adscrita a la Agencia Especializada para el

caso de la Línea 12, María de la Luz Alcántar Alcántar.

De acuerdo con el texto entregado, la defensa considera "necesario" que la titular del Ejecutivo local "exhiba" los datos que posee respecto al tercer informe de la empresa DNV, así como los de mantenimiento y supervisión efectuados en su administración.

"Dicha solicitud para que Claudia Sheinbaum comparezca ante la FGJ, se basa principalmente en sus declaraciones, al señalar que personal a un cargo realizó diversos actos de mantenimiento en el tramo elevado", señala.

Asimismo, la defensa solicitó al MP que el tercer informe de la empresa noruega se integre e la investigación.

## • el tip

Hasta el momento, el 90 por ciento de los afectados por la tragedia de la Línea 12 ha aceptado establecer un acuerdo reparatorio que evita la acción penal.



AVANZA la rehabilitación, como se aprecia en esta imagen de archivo.



## Presentan panistas solicitud al INFO para transparentarlo

PATRICIA RAMÍREZ

Un grupo de diputados federales del PAN presentó ante el Instituto de Transparencia de la Ciudad de México una solicitud para que se haga público el informe de la empresa DNV sobre el peritaje tras el colapso de la Línea 12, que dejó 26 personas muertas.

Los diputados Margarita Zavala, Mariana Gómez del Campo, Santiago Torreblanca, Guillermo Huerta y Héctor Saúl Téllez, advirtieron que ese informe se realizó con recursos públicos y por tanto es obligatorio que sea público y no que sólo unos cuantos "con palancas" tengan acceso a esa información.

### Piden comparecencia de Sheinbaum

La representación legal de 13 familias víctimas del desplome de la Línea 12 del Metro solicitó a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México la comparecencia de la jefa de Gobierno local, Claudia Sheinbaum Pardo, para que su declaración contribuya al esclarecimiento de los hechos ocurridos hace más de un año.



# Piden a FGR indagar a Ovalle por desvíos

ABEL BARAJAS

La senadora panista Xóchitl Gálvez denunció ayer ante la Fiscalía General de la República (FGR) a Ignacio Ovalle, por irregularidades de 8 mil 637 millones de pesos cometidas durante su gestión al frente de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex).

La querrela fue presentada por los delitos de ejercicio ilícito del servicio público, uso ilícito de atribuciones y facultades, así como coalición de servidores públicos, con base en el informe de la Cuenta Pública 2020.

“La lucha que dice este gobierno ha emprendido contra la corrupción, ha quedado sólo en el discurso. Ha sido omiso”, señaló la senadora hidalguense, cuya denuncia también fue suscrita por la diputada del blanquiazul Mariana Gómez del Campo.

Gálvez lamentó que, en lugar de ser investigado, Ovalle haya sido premiado al designarlo coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Infed) y que sólo se haya abierto una carpeta de investigación contra uno de sus subalternos.

Lo anterior, porque en la revisión de la Cuenta Pública 2020, la ASF detectó irregularidades por 8 mil 637 millones de pesos en Segalmex, Diconsa y Liconsa, durante el tiempo en que Ovalle fue director general.

Gálvez expuso que una de las faltas más graves fue la autorización para invertir 850 millones de pesos del

## Saqueo

En la revisión de la Cuenta Pública 2020, la ASF detectó anomalías en el manejo de fondos públicos de Segalmex, Liconsa y Diconsa.

(millones de pesos)

**5,640**  
Segalmex

**1,583**  
Liconsa

**1,413**  
Diconsa

erario en Certificados Bursátiles Fiduciarios, pese a la prohibición establecida en los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

Y pese a que dicha suma fue recuperada, dijo, a la fecha no se tiene conocimiento del destino de los 10.6 millones de rendimientos.

El mes pasado, un juez vinculó a René Gavira Sagreste, ex jefe de la Unidad de Administración y Finanzas de Segalmex, por la presunta compra ilegal de 100 mil títulos bursátiles con un valor total de 100 millones de pesos.



## Traerán 500 médicos cubanos por déficit en zonas lejanas

# Contratarán a 500 médicos por déficit para zonas apartadas

ANA ISABEL MARTÍNEZ |  
AGENCIA Reuters

México contratará a 500 médicos cubanos para reforzar su sistema de salud, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien alabó a su colega cubano, Miguel Díaz-Canel.

El mandatario mexicano estuvo el fin de semana en La Habana, en el cierre de una gira regional iniciada el jueves en Guatemala y que incluyó El Salvador, Honduras y Belice. Durante el viaje trató principalmente temas de migración y programas de desarrollo en esas naciones.

"Vamos también a contratar médicos de Cuba que van a venir a trabajar a nuestro país; esta decisión la tomamos porque no tenemos los médicos que necesitamos en el país", dijo en rueda de prensa López Obrador, quien ha prometido trabajar para que el año próximo su país tenga un sistema de salud "de primer mundo".

Durante la pandemia del coronavirus, México ya se había hecho de los servicios de trabajadores sanitarios de la isla caribeña para atender a enfermos en la capital por varios meses, lo que despertó críticas de sectores la oposición.

Conocido por su acrónimo AMLO, López Obrador reveló que durante su estancia en Cuba se

reunió con el exmandatario Raúl Castro. "Él ya está retirado, tiene 91 años pero es parte de la historia de Cuba", explicó.

"Quiero también expresar abiertamente mi gran satisfacción por constatar que Cuba tiene un extraordinario presidente, Miguel Díaz-Canel, un hombre honesto, trabajador, humano, una muy buena persona, un buen servidor público y un buen ser humano y eso me dio mucho gusto", agregó sobre su actual colega cubano.

AMLO reconoció que sabía "muy bien" lo que sus comentarios sobre Díaz-Canel podía provocar, pero se justificó diciendo que procede de un movimiento de lucha por la igualdad, la justicia y la independencia de los pueblos.

Según La Habana, la exportación de sus médicos, que han sido desplegados en 50 países de África y el Caribe, es su primera fuente de ingresos de divisas, mientras Estados Unidos denuncia que los miembros de esas misiones son sometidos a "trabajo forzado", una expresión catalogada de "calumnia" por Cuba.

En los últimos años, los profesionales de salud de esa nación han batallado contra el cólera en Haití y el ébola en África Occi-

dental. En México estuvieron 585 entre abril de 2020 y julio de 2021. La oposición denunció un supuesto sobrecosto de los servicios y la presunta falta de calificación del personal.

La diputada opositora Margarita Zavala, esposa del exmandatario Felipe Calderón y excandidata presidencial, rechazó el lunes el anuncio de López Obrador. "Que no tenemos médicos en nuestro país" dice el presidente de México ¡Qué barbaridad! y qué injusto", dijo en su cuenta de Twitter.

El infectólogo Francisco Moreno, jefe del programa contra el COVID-19 de los hospitales ABC de la capital, opinó en la misma red social que "la falta de vacunas en menores no es excusa para usar Abdala, la vacuna cubana contra #COVID19 para los niños", y recordó que se biológico no ha sido aprobado por la OMS.

López Obrador reiteró su postura de que ningún país del continente puede quedar fuera de la Cumbre de las Américas que se celebrará en junio en Los Ángeles, en respuesta al anuncio de Washington de que seguramente Cuba, Nicaragua y el gobierno del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, no participarán en la cita.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>OVACIONES</b>	PP-4	10/05/2022	LEGISLATIVO



Andrés Manuel López Obrador. El presidente aseveró que no tenemos los médicos que necesitamos en el país



## Preparan reforma constitucional para semana laboral de 40 horas

**Relax.** La 4T prepara una reforma constitucional en materia laboral para tener semana laboral

de 40 horas y pasar a dos días de descanso obligatorios a la semana. Este cambio se hará bajo la premisa de que el pasado neoliberal alentó la explotación de los más desprotegidos, disfrazando esta realidad con argumentos sobre la productividad. **PAG 8**

# Prepara 4T proyecto para que haya dos días obligatorios de descanso a la semana

Este cambio se hará bajo la premisa de que el pasado neoliberal alentó la explotación de los más desprotegidos

**Arturo Ramos Ortiz  
y Óscar Viale**  
nacional@cronica.com

La 4T prepara una Reforma Constitucional en materia laboral para pasar de uno a dos días de descanso obligatorios a la semana. Este cambio de fondo en la estructura laboral nacional se hará bajo la premisa de que el pasado neoliberal alentó la explotación de los más desprotegidos, disfrazando esta realidad con argumentos sobre la productividad y competitividad.

A diferencia de los recientes tropiezos legislativos morenistas, ésta iniciativa sí tiene posibilidades -y muchas- de aprobarse, debido a que el PRI está avalando un idea similar.

La responsable de sacar adelante esta reforma es Luisa María Alcalde y su equipo jurídico en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), que ya tienen sobre la mesa un borrador avanzado sobre este proyecto del que *Crónica* pudo conocer sus partes esenciales.

Este aumento de descanso semanal, de acuerdo con el proyecto amlista, tendrá flexibilidad en los casos en los que se requiera, pues la premisa se-



Este aumento de descanso semanal tendrá flexibilidad en los casos que se requiera.

rá cubrir 40 horas laborales a la semana, ya sea con cinco días de ocho horas de trabajo o bien repartiendo esas cuarenta horas en cinco o seis días.

Por supuesto, se contempla la posibilidad de que haya centros de trabajo donde sea imposible eliminar las semanas de seis días de actividad y uno de descanso, pero allí los pagos dobles serán tanto para los sábados y domingos que se laboren. Lo mismo aplicaría para las horas extras que se generen

al rebasar el nuevo límite de horas semanales a trabajar.

En la razón esencial de esta propuesta se expresará abiertamente la intención de acabar con extendidas prácticas como el no pago de horas extras u otras formas en las que se han evitado respetar los derechos de los trabajadores, pero también se alegrará que el neoliberalismo encontró pretextos para generar estos fenómenos en la productividad y la competitividad a escala internacional.

**Después de descalabros como el de la Reforma Eléctrica, la Secretaría del Trabajo ha sido instruida para que acelere el proyecto de reforma al Artículo 123 Constitucional y se disminuyan las horas semanales laborales**

Las ideas del nuevo cuño sobre la actividad laboral, muy difundidas en otros países, como "ponerse la camiseta", tampoco son vistas con buenos ojos si conducen a trabajar más horas por el mismo salario.

A diferencia de otras reformas prioritarias para la 4T, ésta sí tiene una firme esperanza en ser apoyada por el PRI y lograr así las tres cuartas partes de la votación necesaria para que se apruebe. Un ala del tricolor, representada por Carolina Dávila Ramírez, presentó una propuesta sobre la materia, muy compatible con lo que propondrá AMLO en el próximo periodo legislativo.

La diputada Dávila Ramírez propuso reformar y adicionar el artículo 123 de la Constitución Política para reducir la semana laboral de 48 a 36 horas, es decir, una medida aún más radical, iniciativa que desde abril pasado fue enviada a revisión de la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para opinión.

La diputada priista refirió en su caso que esto puede implementarse mediante jornadas diarias cortas en el trabajo, ya sea semana recortada (similar a la idea amlista) o año laboral recortado.

Otras propuestas en el Congreso de la Unión están explorando la posibilidad de que se adicione por ley días de vacaciones al año.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México es de los países con más horas de trabajo semanal y menos días de vacaciones al año. Su productividad y competitividad (los factores neoliberales señalados por la 4T) han sido motivo constante de análisis sobre el posible lastre que representan para que el país logre un desarrollo más acelerado.



## Hoy en la historia

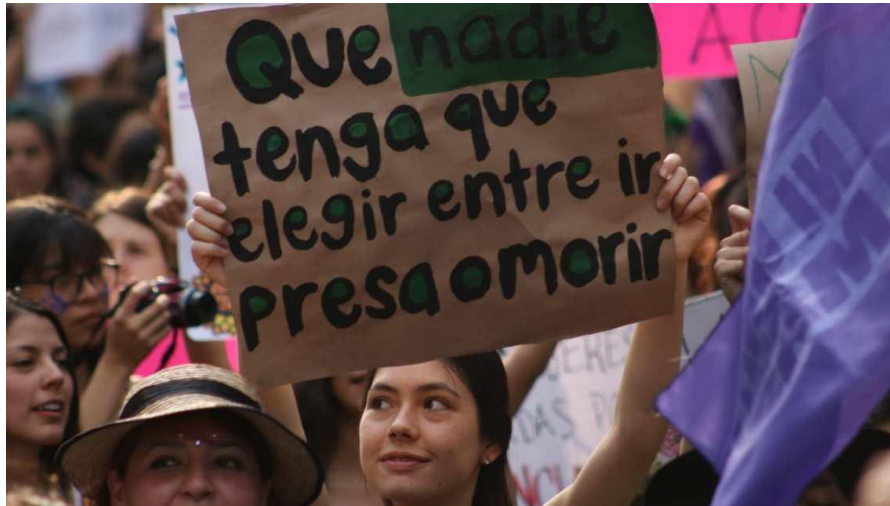
Hereroteca Grupo REFORMA



### NACE CONMEMORACIÓN

**1947** El Comité Nacional Pro-Conmemoración de los **Héroes de 1846-1847** solicita a la **Cámara de Diputados** grabar con letras de oro los nombres de los cadetes del **Colegio Militar** que defendieron el **Castillo de Chapultepec** de la invasión estadounidense un siglo atrás y que ese día sea recordado en todo el **País**.

**1990** Previo a la visita del **Papa Juan Pablo Segundo** a **Chiapas** muere el **Obispo de Tapachula Luis Miguel Cantón** junto con **19 personas** en un accidente aéreo en esa entidad.



## Congreso rehúye a debate sobre el aborto, señala estudio del IBD

En México, el tribunal constitucional ha sido el escenario de avances importantes en materia de derechos reproductivos de las mujeres, mientras que la vía política – ha quedado estancada -en la congeladora legislativa en el nivel federal y solo ha encontrado cause en los congresos locales de algunas entidades federativas, de acuerdo con un estudio de la Dirección General de Análisis Legislativo del IBD.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/congreso-rehuye-a-debate-sobre-el-aborto-senala-estudio-del-ibd/>



# MADRES SIN GARANTÍAS



Nueve de cada diez personas que se dedican al trabajo del hogar remunerado son mujeres, sin embargo, menos del dos por ciento están afiliadas al IMSS, una situación que se busca cambiar a través del reconocimiento de sus derechos, pero que se complica por la falta de información y de políticas públicas a su favor



#10DeMayo

# MADRES SIN GARANTÍAS

Nueve de cada diez personas que se dedican al trabajo del hogar remunerado son mujeres, sin embargo, menos del dos por ciento están afiliadas al IMSS, una situación que se busca cambiar a través del reconocimiento de sus derechos, pero que se complica por la falta de información y de políticas públicas a su favor

**POR KARINA VARGAS**  
@tula\_walk

**L**a conmemoración del Día de las Madres se da en un contexto en el que no todas las mujeres mexicanas tienen acceso a los mismos derechos ni a las mismas condiciones de desarrollo.

Un ejemplo de ello es el de las jefas de familia que se dedican al trabajo doméstico remunerado y no cuentan con la co-

bertura básica de seguro social ni prestaciones para atender sus necesidades, pese a que su afiliación es obligatoria de acuerdo con las reformas aprobadas por la Cámara alta.

Hasta hace poco, las personas trabajadoras del hogar eran discriminadas por la ley al no considerar su cobertura en el sistema de salud; sin embargo, tras el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en 2018, se determinó inconstitucional excluir a este sector del régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y en 2019 se creó el Programa Piloto dirigido a este gremio.

El programa da acceso a cinco seguros: de Enfermedades y Maternidad, Riesgos de Trabajo, Invalidez y Vida, de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, Guarderías y Prestaciones Sociales.

No obstante, a febrero de 2022, se encontraban afiliadas al Seguro Social 43 mil 823 de estas personas, que representan poco más del 1.8 por ciento de las dos millones 336 mil 518 que se dedican a esta profesión en México, según el estudio "Actualidad del trabajo doméstico remunerado en México" del Instituto Belisario Domínguez.

Aunque esta iniciativa y otras determinaciones jurídicas significan un avance en el reconocimiento de los dere-



chos laborales, para Makieze Medina, coordinadora de género y trabajo del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB), aún hay un largo trecho por recorrer para que el Estado garantice la protección de todas las personas que se dedican al trabajo del hogar remunerado, particularmente para las mujeres.

"Vemos como un avance muy importante que, además de la implementación del Programa Piloto, se hayan hecho reformas jurídicas relevantes con las que se incorporaron a la Ley General del Trabajo, explícitamente, todos los derechos laborales para las trabajadoras del hogar. Igualmente se reformó la Ley del IMSS en la cual se establece el régimen obligatorio para las personas del hogar", detalla.

Si bien estas reformas ocurrieron en 2019, fue hasta marzo de este año que el Senado de la República las aprobó y las remitió a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.

Es por ello que, aunado al trabajo legislativo y jurídico, la especialista expresa que en donde más se requiere fortalecer las acciones es en el tema de políticas públicas y de difusión, concientización y campañas, tanto para las personas empleadoras como para las trabajadoras del hogar y la sociedad civil; además de otras políticas como incentivos fiscales, de acompañamiento, monitoreo, fiscalización e inspección.

"Incentivos para que las personas empleadoras reconozcan que el registro también tiene un impacto positivo para ellas. Que sepan que no solo ellas pagan, sino que esta contribución es tripartita: una parte la paga el Estado, otra parte la pone la persona empleadora

y otra parte la trabajadora del hogar", menciona.

### Trabajo y salud reproductiva

Cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), revelan que durante los primeros trimestres de 2020 y de 2021 se registró que nueve de cada diez personas trabajadoras del hogar son mujeres.

En este sentido, la especialista detalla que del total, de acuerdo con su rango promedio de edad, 86 por ciento está en edad reproductiva, "lo que implica que, contando con las estadísticas, el 77 por ciento tiene entre uno y cinco hijos".

"Requieren mejores condiciones en su trabajo, salarios dignos y justos, prestaciones sociales, que cuando estén embarazadas puedan contar con acceso a los servicios médicos, con todos los permisos garantizados para asistir a sus consultas así como sus periodos de lactancia".

Añade que, ante la ausencia de centros de atención o estancias infantiles por parte del Estado, las mujeres deben recurrir a otras redes de cuidado que se integran comúnmente por otras mujeres como madres, abuelas, tías, hermanas mayores, hijas, vecinas o amigas.

"Toda esta red informal de mujeres que entran en apoyo, es por la que, de una manera no mal intencionada, seguimos precarizando las relaciones de cuidado, porque el cuidado es un trabajo que requiere tiempo, la misma energía, desgaste físico, mental y emocional que cualquier otro trabajo.

"Muchas veces, si se le delega a una persona adulta mayor o a una persona que ya no está en condiciones de cuidar, habría que ver la parte de despro-

tección del niño o de la niña", agrega.

Es así que en el estudio "Promesas sin cumplir: derechos reproductivos y laborales de las trabajadoras del hogar en México 2021" elaborado por el ILSB y el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), se hizo un entrecruzamiento de la salud reproductiva, los derechos laborales y la seguridad social.

"En México, debido a las precarias condiciones laborales que enfrentan, así como a la ausencia de prestaciones de seguridad social, los derechos reproductivos de las trabajadoras del hogar se ven con frecuencia vulnerados.

"La carencia de seguridad social, en particular, implica que las trabajadoras del hogar tienen que recurrir a hospitales y establecimientos que se caracterizan por la falta de infraestructura y de los recursos presupuestales, materiales y humanos necesarios para brindar una atención médica de calidad. Por otra parte, al ser su centro de trabajo un espacio privado, se facilita la proliferación de la violencia sexual", refiere el informe.

**En donde más se requiere fortalecer las acciones es en el tema de políticas públicas y de difusión, concientización y campañas, tanto para las personas empleadoras como para las trabajadoras del hogar y la sociedad civil**



**Ante la ausencia de estancias infantiles por parte del Estado, las mujeres deben recurrir a otras redes de cuidado que se integran comúnmente por otras mujeres como madres, abuelas, tías o hermanas mayores**

**“En México, debido a las precarias condiciones laborales que enfrentan, así como a la ausencia de prestaciones de seguridad social, los derechos reproductivos de las trabajadoras del hogar se ven con frecuencia vulnerados”**

**Informe**

Promesas sin cumplir: derechos reproductivos y laborales de las trabajadoras del hogar en México 2021

# DERECHOS, NO PRIVILEGIOS

Dos trabajadoras del hogar narran su experiencia en esta labor y ambas coinciden en que, aunque el trabajo es precarizado, les permite una mayor libertad de horario y de movilidad; no obstante, esta idea también parte del poco o nulo acceso a la información sobre lo que les corresponde legalmente

**E**milia Romero Jiménez, de 42 años, trabajó una década prestando servicios en una casa, y le iba un poco mejor en esa época que ahora que es parte del personal de limpieza de una empresa, en donde, pese

a estar afiliada al seguro social, sus beneficios son limitados y no se le permite asegurar a sus hijas, dos de ellas con complicaciones médicas.

Además, debe cumplir con un horario estricto de trabajo

y los permisos para acudir a las citas en los hospitales o atender asuntos privados se le han negado.

“Mis patrones no me daban seguro como tal ni prestaciones, pero cuando yo tenía una urgen-



cia siempre me apoyaban y me daba el tiempo para poder trabajar doble", afirma.

De los dos embarazos que Emilia tuvo, nacieron cuatro niñas, unas trillizas que ahora tienen 25 años y una joven de 26, a quien se le diagnosticó preeclampsia tras dar a luz y por la que ahora tiene afectaciones en distintas partes de su organismo.

Todas ellas vivieron hasta los doce años en un internado privado, pues era el único modo que la trabajadora encontró para poder laborar en distintas casas y asegurarse de que sus hijas recibieran atención y cuidados.

Actualmente Emilia trabaja de lunes a viernes para la empresa y los fines de semana vende comida a fin de contar con los recursos necesarios para solventar los gastos hospitalarios de su hija mayor y de una de las trillizas, a la que le detectaron un tumor en uno de sus senos y requiere de una operación que cuesta 13 mil pesos.

Ella concluye que más allá del Programa Piloto y las disposiciones de ley, hace falta voluntad en las personas empleadoras para hacer valer los derechos de sus trabajadores.

"Creo que depende de la gen-

te, si tiene humanidad te apoya para que puedas hacer más fácil las cosas y si no, pues te dicen que te vayas".

En el caso de Zenaída Teresa Pérez Cortés, de 68 años, de los cuales 40 ha dedicado al trabajo del hogar remunerado, nunca ha exigido su incorporación al IMSS porque las condiciones en las que ha trabajado le han permitido desarrollarse bien hasta ahora, e incluso, en su momento, pudo vivir con sus hijos en la casa en la que laboró.

Confiesa que si la cobertura del seguro social únicamente es por lo médico, ella prefiere hacerse cargo de sus necesidades; sin embargo, al escuchar los beneficios que incluye el Programa

Piloto y que forman parte de sus garantías como trabajadora, exclama: "¡Wow! Está bueno".

"He trabajado de planta y en los últimos años de entrada por salida, pero en ningún lado me han explicado. Trabajé con una doctora y me contó que su papá afilió a dos personas y ahora que se retiraron cobran pensión, pero no pedí más explicaciones, y me dio pena que creyeran que yo quería algo igual.

Asimismo, señala que sí ha recibido aguinaldo y liquidación en las casas en las que ha laborado, incluso cuando tuvo una complicación en un ojo, su empleadora le pagó la mitad de la operación. "Hasta me han dado cartas de recomendación, pero no las he necesitado", dice orgullosa.

**He trabajado de planta y en los últimos años de entrada por salida, pero en ningún lado me han explicado lo de incorporarme al IMSS"**

**Zenaída Teresa Pérez Cortés**

Trabajadora del hogar remunerada

**Mis patrones no me daban seguro como tal ni prestaciones, pero cuando yo tenía una urgencia siempre me apoyaban y me daba el tiempo para poder trabajar doble"**

**Emilia Romero Jiménez**  
Trabajadora del hogar remunerada

**Más allá del Programa Piloto y las disposiciones de ley, hace falta voluntad en las personas empleadoras para hacer valer los derechos de sus trabajadores**





# FALTA DE CONCIENTIZACIÓN E INFORMACIÓN

Para romper las brechas de desigualdad para las mujeres trabajadoras del hogar, es fundamental que el gobierno realice campañas de difusión y asesoramiento

**L**a empatía a la que se refieren Emilia y Zenaida, trabajadoras del hogar remuneradas, en realidad es un acto de responsabilidad de los empleadores, pese a que se ha percibido a lo largo del tiempo como actos de buena voluntad o privilegios.

Al respecto, Makieze Medina, del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, reitera que esto es producto de una falta de concientización y de información.

Detalla que el Gobierno debería de poner a disposición de la ciudadanía plataformas públicas de registro, monitoreo y rendición de cuentas que contemplen los datos de las personas empleadoras y trabajadoras.

"En esto coadyuvamos las organizaciones de la sociedad civil y las propias organizaciones de trabajadoras del hogar en difundir estrategias de defensa y de exigibilidad sobre sus derechos.

Toda esta desprotección y esta brecha que ellas tienen es la que hay que ir rompiendo", asegura.

Las personas trabajadoras que estén interesadas en tener mayor conocimiento de sus derechos laborales y cómo proceder ante alguna arbitrariedad, pueden acudir al microsítio <http://sonderechosnoprivilegios.org/>, desarrollado por el ILSB y el GIRE.

## Derechos de la infancia

El impacto positivo de la seguridad social no solo se refleja en las y los empleados del hogar, sino en su círculo cercano, y en el caso de las trabajadoras que ejercen su maternidad, el aseguramiento beneficia a sus hijas e hijos, con lo que el Estado garantizaría la protección de los derechos de las infancias mexicanas.

La investigadora Makieze Medina refiere que hay niños que

tienen que asistir al centro de trabajo con sus madres, mientras que tendrían que estar recibiendo estimulación temprana o atención especializada que les garantice un correcto desarrollo físico y cognitivo.

"En otros casos, que son los peores, las niñas y niños se quedan solos, lo que los hace estar sujetos a ciertos riesgos al interior de su hogar; además, no están recibiendo la contención emocional ni acompañamiento que se necesita en ciertas edades", explica.

**El impacto positivo de la seguridad social no solo se refleja en las y los empleados del hogar, sino en su círculo cercano**



FOTO: CUARTOSCUINCO

### CONDICIONES LABORALES

Al primer trimestre de 2021, este era el panorama de las personas trabajadoras del hogar remuneradas

#### Ingreso promedio al mes

Hombres 5,998 pesos

Mujeres 3,636 pesos

#### Acceso a instituciones de salud

HOMBRES

Tiene acceso 17.86%

No tiene acceso 82.06%

**207,983**  
TOTAL



**MUJERES**

Tiene acceso 2.61%

No tiene acceso 97.30%

**1,871,026**  
TOTAL

**Contrato escrito**

**HOMBRES**

Con contrato 8.62%

Sin contrato 90.66%

**MUJERES**

Con contrato 0.56%

Sin contrato 99.34%

FUENTE: INEGLENOE

**TOMA NOTA**

La iniciativa "Empleo justo en casa" tiene la finalidad de guiar a los empleadores en lo que se requiere para dar cobertura a las trabajadoras del hogar con los derechos laborales básicos. **Conoce más al escanear el código QR**





## Aclaran trabajo en comisión legislativa

• Por **Otilia Carvajal**

otilia.carvajal@razon.com.mx

**LA COMISIÓN** de Atención a Grupos Vulnerables en la Cámara de Diputados ha aprobado 15 dictámenes como comisión única durante la LXV Legislatura.

Este lunes, *La Razón* publicó que, al cierre del segundo periodo de la actual Legislatura, 26 comisiones de la Cámara baja no habían aprobado dictámenes, o bien, los diputados no presentaron propuestas para atender los problemas del país, entre ellas, Atención a Grupos Vulnerables.

No obstante, este grupo de trabajo aclaró que ha avanzado

con 15 dictámenes y tres minutas.

A través de una nota informativa, esta

comisión, presidida por Gabriela Sodi, del PRD, también detalló que suma 46 pendientes al cierre del segundo periodo de sesiones, que concluyó la última semana de abril.

De estos pendientes legislativos, 40 son iniciativas y seis son minutas enviadas del Senado.

En el portal de la Cámara de Diputados, actualizado al 6 de mayo del 2022, no se han reflejado los cambios en los dictámenes que Atención a Grupos Vulnerables menciona como aprobados.

De acuerdo con el sitio web de la comisión, se han turnado

37 iniciativas para dictamen, de las cuales ninguna aparece como avalada.

En el texto publicado este domingo se planteó que las bancadas de la 4T y la

oposición centraron gran parte de su discurso en sus posturas en torno a la Reforma Eléctrica, la cual fue desechada siete meses después de haber sido enviada por el Ejecutivo.

Sin embargo, hubo temas que no fueron considerados en sus agendas, entre éstos los de las comisiones de Asuntos de la Frontera Norte y Frontera Sur, ambas presididas por Morena, así como Federalismo y Desarrollo Municipal, encabezada por el PAN, a las que no se han turnado iniciativas porque no han presentado propuestas en esa materia.

# 15

**Dictámenes** aprobados por el grupo de trabajo de Atención a Grupos Vulnerables.



## **Cuesta a mexicanos, más de 22 mdp/día la parálisis legislativa inducida por Morena y aliados tras votaciones del 17 de abril**

El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrático en la Cámara de Diputados, a través de Edna Gisel Díaz Acevedo acusó que, derivado de las tensiones generadas por el rechazo de la oposición a la Reforma Eléctrica del Ejecutivo federal el pasado 17 de abril, se ha dado una desafortunada parálisis y bloqueos de Morena y sus partidos aliados a los trabajos de comisiones, que derivan en la dilapidación de más de 22 millones de pesos diarios, si se toma en cuenta que el presupuesto 2022 para esta Cámara supera los 8 mil 45 millones de pesos que no están siendo justificados en trabajo legislativo.

<https://hojaderutadigital.mx/cuesta-a-mexicanos-mas-de-22-mdp-dia-la-paralisis-legislativa-inducida-por-morena-y-aliados-tras-votaciones-del-17-de-abril/>



## “TENÍA AUTORIZACIÓN PARA UNO DE LOS DOS CARGOS” Destituyen a Bonilla; llaman a su suplente

**EL TEPJF NOTIFICÓ AL Senado que optó por gobernar y no puede regresar; magistrados piden a Jaime Novelo**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
leticia.robles@gmm.com.mx

Por primera vez en la historia, un senador fue destituido del cargo por orden judicial. Ayer, la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) notificó de manera oficial al Senado de la República, que Jaime Bonilla no es senador, porque él optó por ser gobernador y no puede retomar como senador, por lo que pidió llamar al suplente.

La sentencia de la Sala Regional Guadalajara establece que “el ciudadano Jaime Bonilla Valdez se ubió en la hipótesis normativa de obtener dos cargos de elección popular de manera simultánea, al haber sido electo como gobernador de Baja California, a la vez que fungía como senador de la República con licencia.

“En ese momento, tenía autorización únicamente para ejercer uno de los dos cargos, pues como se dijo, tiene limitación de ejercer ambos de forma

simultánea.

“Al momento en que debía tomar protesta como gobernador, surgió su derecho a elegir en plena libertad, qué cargo prefería desempeñar, esto es, si reincorporarse en ese momento como senador de la República o acceder y ejercer el cargo de gobernador, optando por este último al tomar protesta el 1 de noviembre de 2019, y desempeñar dicho cargo de manera continua, hasta el 31 de octubre de 2021.

“De tal secuencia de supuestos, es evidente que Bonilla agotó su derecho a elegir entre ambos cargos, optando por el de gobernador, pues tomó protesta y concluyó con dicha función pública, perfeccionándose así, su voluntad de asumir uno de dos cargos de representación popular.

“En ese sentido, Bonilla no se encuentra autorizado jurídicamente para ejercer de nueva cuenta ese derecho de elección y regresar al Senado de la República, de ahí que el acto de reincorporación que se combate resulta contrario a derecho”, detalla en apogo al artículo 125 Constitucional.

En la notificación al Senado, los magistrados electorales piden al Senado llamar al senador Gerardo Novelo, suplente de Jaime Bonilla.

Aunque la mañana de ayer, la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cor-

dero, aseguró que Jaime Bonilla podía “presentarse sin problema” a trabajar como senador, porque ella sólo iba a considerar la resolución que tome la Sala Superior del Tribunal, momentos después, a través de su cuenta de Twitter, informó que: “en cumplimiento de la resolución, daré cuenta al Pleno y a los Órganos de Gobierno para los efectos correspondientes, con

independencia de los recursos que en su derecho interpuso el senador Bonilla sobre esta sentencia”.

En materia electoral no procede la suspensión del acto mientras se desarrolla una impugnación como en este caso ocurre con el caso de Jaime Bonilla, quien, mientras la Sala Superior no trate el tema, él no puede ser senador y como es parte de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, cuyos integrantes sólo pueden modificarse por el pleno del Senado que está en receso, Morena se queda sin uno de los 18 integrantes que tiene: nueve de ellos titulares, y nueve suplentes.

La sentencia de la Sala Regional de Guadalajara también aclara que esta instancia sí es competente para resolver el caso, porque “en principio, el derecho a ejercer el cargo no está comprendido en la materia parlamentaria y al electo, la Sala Superior ha sostenido



que los actos parlamentarios son revisables en sede jurisdiccional electoral, cuando vulneren el derecho de ser votado en su vertiente de ejercicio efectivo del cargo y de representación de la ciudadanía”.

Y sobre la reforma legal que impide al Tribunal inmiscuirse en los temas internos del Senado, aclaran que,

“no obstante, con independencia de que dicho decreto resulte aplicable o no al caso concreto, lo cierto es que en el artículo transitorio Único se estableció que éste entraría en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, a saber, a partir del veinte de abril” y la reincorporación de Bonilla fue en marzo.

**EL DATO**

**Artículo 125**  
En apego a la Constitución, Jaime Bonilla no está autorizado jurídicamente para ejercer el derecho de elección y regresar al Senado.



Foto: Archive



**morena**

**GRUPO PARLAMENTARIO  
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



## Preparan "Semana Pride" en la Cámara de Diputados

La Comisión de Diversidad de la Cámara de Diputados prepara la realización de la "Semana Pride", que por primera vez se realizará en el Palacio Legislativo a finales de junio.

El miércoles, la comisión se reunirá para presentar el proyecto de actividades, y se trata de generar un espacio para hacer conciencia y sensibilizar sobre la lucha de la comunidad LGBTI y las personas trans, dijo en entrevista la presidenta de esa instancia legislativa, Salma Luévano Luna (Morena).

La "Semana Pride" en la Cámara de Diputados se realizará como parte de las actividades de la comisión, para avanzar en la importancia de dar visibilidad al respeto a las personas trans, que tanto urge, dijo.

Las actividades se realizarían del 27 al 29 de junio, y se darán como "parte de nuestra lucha, en favor de la diversidad y de educar" en la materia, indicó.

También, Luévano Luna cuestionó que hay "mucho resistencia" a aplicar una sanción al diputado Gabriel Quadri (PAN), por su discurso transfóbico. En la sesión del 31 de marzo, el panista se refirió a la legisladora trans como "el señor Luévano".

Aun cuando ya hay una sanción del Tribunal Electoral y que Quadri se disculpó, Luévano Luna consideró que con ella no hay posibilidad de un arreglo.

"No hay posibilidad de conciliación. Los insultos me los dirigió a mí, pero las disculpas no las debe dirigir a mí, como presidenta de la Comisión de Igualdad, sino a las familias de las víctimas de ataques transfóbicos. Debe erradicarse ese discurso de odio, que es antecedente de los crímenes de odio, pero también marcarse un precedente con un castigo", expresó.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/05/09/politica/preparan-semana-pride-en-la-camara-de-diputados/>



## Buscan castigar por el delito de encubrimiento en casos de feminicidio, sea cual sea el vínculo con el imputado

Con la finalidad de aplicar prisión de tres meses a tres años y de quince a sesenta días multa por el delito de encubrimiento en casos de feminicidio, sea cual sea el vínculo con el imputado, la diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena) impulsa una iniciativa.

<https://almomento.mx/wp-content/uploads/2020/02/transfeminicidios-02.jpg>



## Buscan castigar por el delito de encubrimiento en casos de feminicidio, sea cual sea el vínculo con el imputado

Con la finalidad de aplicar prisión de tres meses a tres años y de quince a sesenta días multa por el delito de encubrimiento en casos de feminicidio, sea cual sea el vínculo con el imputado, la diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena) impulsa una iniciativa.

El documento, que adiciona un párrafo al artículo 400 del del Código Penal Federal, señala que las excusas absolutorias contenidas en los incisos a), b) y c) no serán aplicables tratándose del delito de feminicidio contemplado en el artículo 325.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/buscan-castigar-por-el-delito-de-encubrimiento-en-casos-de-feminicidio-sea-cual-sea-el-vinculo-con-el-imputado/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Durango

10/05/2022

LEGISLATIVO



## Senadores y diputados federales respaldan a Juan Solís

Este domingo ocho de Mayo, luego de un recorrido casa por casa en la comunidad de La Constancia, Juan Solís y su equipo de campaña realizaron un encuentro con mujeres principalmente, en el que se contó con la presencia y respaldo de los senadores por Durango Miguel Ángel Lucero y Margarita Valdez, las diputadas federales Mary Páez y Karla Almazán, el diputado local Bernabé Aguilar y la senadora y secretaria general nacional de Morena Citlalli Hernández.

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/municipios/senadores-y-diputados-federales-respaldan-a-juan-solis-8254773.html>



## **Perfila Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana calendario y temas del parlamento abierto para actualizar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares**

**Nota N°. 2648**

### **Perfila Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana calendario y temas del parlamento abierto para actualizar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares**

Palacio Legislativo, 09-05-2022 (Notilegis).— El Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana, encabezado por la vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, Aleida Alavez Ruiz (Morena), se reunió para proponer el calendario y los ejes temáticos que se abordarán en el parlamento abierto, en el que se analizará la actualización del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

En un comunicado, la diputada indicó que la convocatoria de foros y trabajo legislativo responde al fallo expresado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para la necesaria adecuación del citado Código.

Por ello, señaló que la propuesta general integra el estudio de tres grandes ejes, “la oralidad en materia civil y familiar, mercantil, supletoriedad y justicia digital”.

Asimismo, apuntó que durante las próximas reuniones semanales que sostendrá el Grupo de Trabajo se revisarán tres iniciativas que se han identificado con un objetivo similar, de actualización y armonización del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

La legisladora puntualizó que, además, será presentado y analizado el informe sobre los códigos estatales en la materia, con el fin de advertir la compatibilidad, simetrías y avanzada que presenten, así como, la incorporación de algunos de estos ejercicios, a la propuesta de actualización.

Agregó que un tema de relevancia que ya se advierte desde ahora, es que los códigos de procedimientos civiles estatales han privilegiado la oralidad en los procedimientos civiles, familiares y mercantiles, esto se suscita en estados como, Nuevo León, Oaxaca, Chihuahua, donde las audiencias orales son la tendencia.



Alavez Ruiz enfatizó que el ejercicio de parlamento abierto que se realizará va a permitir a los legisladores la toma de mejores decisiones, que respondan a una mejor impartición de justicia, tal y como lo señaló la SCJN.

\*



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/perfila-grupo-de-trabajo-de-justicia-cotidiana-calendario-y-temas-del-parlamento-abierto-para-actualizar-el-codigo-nacional-de-procedimientos-civiles-y-familiares#gsc.tab=0>



## Propone Martha Barajas iniciativa contra deserción escolar de alumnas y alumnos en situación de convalecencia

**Es fundamental que la legislación federal proteja los derechos educativos de las y los jóvenes que hacen uso de los servicios de salud, señala la diputada de Morena**

Nota N°. 2647

Propone Martha Barajas iniciativa contra deserción escolar de alumnas y alumnos en situación de convalecencia

Es fundamental que la legislación federal proteja los derechos educativos de las y los jóvenes que hacen uso de los servicios de salud, señala la diputada de Morena

Palacio Legislativo, 09-05-2022 (Notilegis).– La diputada Martha Barajas García (Morena) suscribió una iniciativa para que alumnas y alumnos que se encuentren hospitalizados den continuidad a sus estudios durante su convalecencia, dentro y fuera del hospital, a fin de evitar la deserción escolar por motivo de sus padecimientos.

En un comunicado, indicó que se trata de una adición de un párrafo tercero al artículo 66 de la Ley General de Salud, para que las instituciones de salud federales y estatales se coordinen con las autoridades educativas de los diversos órdenes de gobierno, y faciliten que pacientes hospitalizados que cursen grados de educación básica y media superior, reciban acompañamiento técnico-pedagógico por parte de aulas hospitalarias, a fin de evitar la deserción escolar.



Planteó que este acompañamiento deberá realizarse durante su estancia en el hospital, así como durante su convalecencia en el hogar, con miras a reintegrarse sin mayores dificultades al sistema educativo regular.

Explicó que las aulas hospitalarias representan un esfuerzo para proporcionar atención escolar a niños y adolescentes en establecimientos sanitarios que, por motivo de su enfermedad, permanecen por periodos prolongados en los nosocomios.

Puntualizó que las aulas hospitalarias tienen el objetivo de proporcionar el apoyo emocional a niñas y niños, y paliar su déficit afectivo; disminuir su déficit escolar y cultural; disminuir su ansiedad y demás efectos negativos desencadenados como consecuencia de su hospitalización; así como mejorar su calidad de vida dentro de la propia enfermedad.

Sin embargo, “resulta prioritario que estas aulas dejen de ser un programa colaborativo interinstitucional y pase a ser una política de Estado consagrada en el artículo 4º constitucional referente a velar por el interés superior del menor”.

Recordó que el derecho a la educación no hace distinción de ningún tipo, por lo que se vuelve claro que el servicio educativo en ningún momento debe limitarse a la escuela.

Refirió que la Constitución habla del compromiso ineludible del Estado de garantizar el derecho a la educación de las y los jóvenes, y en ese sentido debe darse cobertura a los casos en los que el niño o la niña no puedan asistir a un plantel educativo.

“Resulta fundamental que la legislación federal realice lo correspondiente para proteger los derechos de las y los usuarios de los servicios de salud en el ámbito educativo”, manifestó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

10/05/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/propone-martha-barajas-iniciativa-contra-desercion-escolar-de-alumnas-y-alumnos-en-situacion-de-convalecencia#gsc.tab=0>



## **Solicita Carol Antonio a la Sener y a Pemex diagnóstico de las causas que propician accidentes en la refinería de Salina Cruz, Oaxaca**

Nota N°. 2646

### **Solicita Carol Antonio a la Sener y a Pemex diagnóstico de las causas que propician accidentes en la refinería de Salina Cruz, Oaxaca**

Palacio Legislativo, 09-05-2022 (Notilegis).— El diputado Carol Antonio Altamirano (Morena) solicitó a la Secretaría de Energía (Sener) y a la Dirección General de Petróleos Mexicanos (Pemex), diagnóstico detallado de las causas por las que suceden continuos accidentes en refinería de Salina Cruz, Oaxaca.

Mediante un comunicado informó que, a través de un punto de acuerdo presentado ante la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhortó a ambas dependencias federales dar a conocer costos de reparaciones, acciones de mantenimiento e inversiones, así como las realizadas para evitar su recurrencia.

El legislador por Oaxaca comentó que “el diagnóstico deberá incluir adicionalmente una evaluación de los trabajos de las empresas que han realizado labores de mantenimiento y en su caso las acciones realizadas, si estas fueron insuficientes o inadecuadas”.

La solicitud contempla se informe acerca de daños que hayan sufrido tanto trabajadores de la refinería como la población del municipio y, en su caso, a cuánto ascienden las compensaciones asignadas.

Explicó que es preocupante que, en una instalación tan relevante para la industria petrolera nacional, sean una constante los eventos catastróficos, que derivan en valiosas pérdidas económicas para la



empresa y el municipio, que afectan la producción y restringen el abasto, y, lo más relevante, ponen en riesgo a trabajadores y a habitantes de la región.

Enfatizó que “tenemos que velar por la integridad de los trabajadores y de la población de Salina Cruz, Oaxaca”.

En el puerto operan 26 plantas procesadoras de crudo, la Terminal Marítima y la Terminal Criogénica de almacenamiento de amoníaco, la Terminal de Ductos, entre otras instalaciones.

El viernes 15 de abril, recordó, se presentó un incendio que duró más de 24 horas, por una supuesta quema controlada de combustible, y hubo que evacuar a cientos de personas por riesgo de un nuevo estallido y al parecer tuvieron que salir de operación las plantas de producción.

\*





PERIÓDICO

BOLETINES

PÁGINA

0

FECHA

10/05/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/solicita-carol-antonio-a-la-sener-y-a-pemex-diagnostico-de-las-causas-que-propician-accidentes-en-la-refineria-de-salina-cruz-oaxaca#gsc.tab=0>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



### El PAN presentará su contrapropuesta de Reforma Eléctrica

El Partido Acción Nacional anticipó desde hace unos días que el día de hoy presentará su contrapropuesta de Reforma Electoral la que presentó a su vez el presidente Andrés Manuel López Obrador. Los legisladores de oposición aseguran que con su proyecto están buscando defender y fortalecer la democracia; así como ayudar en la construcción fortalecimiento de un país en donde cualquier persona se pueda expresar libremente sin ser señalado, ni perseguido. [[ADN 40](#)]





PERIÓDICO

El Sol de Puebla

PAGINA

FECHA

10/05/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



## Critica PAN afiliación de 25 mil guatemaltecos al IMSS

Diputados federales del PAN por Puebla reprobaron el acuerdo del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la afiliación de 25 mil guatemaltecos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y le acusaron de priorizar las necesidades de los extranjeros y no de los mexicanos.

<https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/critica-pan-afiliacion-de-25-mil-guatemaltecos-al-imss-8253923.html>



## Piden detener operaciones en el AIFA

El presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados, Víctor Manuel Pérez (PAN) exhortó a las autoridades a la detención de las operaciones en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), en tanto no se garantice la seguridad de los ciudadanos dentro de las instalaciones aeroportuarias.

Lo anterior, “derivado de la recopilación de información que han dado a conocer distintos medios de comunicación en los que meses atrás mencionaron graves problemas en el espacio aéreo”, indicó en una misiva

enviada al titular de la SICT, Jorge Arganis.

La senadora Kenia López (PAN) y la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero (Morena) se pronunciaron a favor de Arganis y las autoridades del sector aéreo, acudan a comparecer para que expliquen la crisis que se ha registrado en la aeronáutica mexicana.

López acusó que la falta de capacitación de los controladores aéreos y un desorden administrativo ponen en peligro a los usuarios del Aeropuerto Internacional de la CDMX.

Mientras que Sánchez Cordero reconoció que se debe hacer una revisión del sistema

aéreo y consideró que los controladores de vuelo deben de ser personas altamente calificadas; “porque si no, podemos tener problemas muy serios”.

Al mismo tiempo, hizo un reconocimiento a los pilotos de Volaris que evitaron un accidente en el AICM, “¡qué barbaridad!, qué pericia de estos pilotos para evitar el accidente. Fue maravilloso”.

En la víspera, el senador Ricardo Monreal declaró que ante los “desvíos de los lugares de destino, demoras, incidentes de conexión desviación a lugares remotos con la preocupación de abastecimiento de combustible, incluso alertas de acercamientos de aviones”, el Senado actuaría. / **JORGEX LÓPEZ Y KARINA AGUILAR**



# Diputado del PAN pide detener operaciones en AIFA tras incidentes en el AICM

El presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes en la Cámara de Diputados, Víctor Manuel Pérez (PAN) exigió que se detengan las operaciones en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) hasta que existan condiciones de seguridad aérea.

Lo anterior, derivado del incidente con dos aviones que casi colisionan en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

En un oficio dirigido al secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Arganis Díaz, el legislador subrayó que la seguridad del espacio aéreo es vital para las operaciones en territorio mexicano, así como la integridad de las personas usuarias.

El presidente de la Comisión expuso que, de acuerdo con señalamientos de trabajadores de los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM, se detectaron problemas graves en el espacio aéreo que derivaron "en eventos casi catastróficos debido a la mala operación de los controladores aéreos".

Además, puntualizó, hubo un rediseño del espacio aéreo del AICM, que pretendía mejorar su interacción con el AIFA.

El diputado recordó que el Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo advirtió en septiembre de 2020 sobre la abstención por parte del SENEAM en informar a la Agencia Federal de Aviación Civil sobre varios incidentes ocurridos en el Centro de Control México, relacionados con la reducción de separación entre aeronaves.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-exigen-detener-operaciones-aifa-garantizar-seguridad-aerea-481950>



INSISTE EN QUE TIENE UN “SESGO POLÍTICO”

# Divulgará Sheinbaum el tercer reporte de empresa noruega DNV

**Reclamo.** Diputados del PAN denunciaron a la jefa de Gobierno por violar el acceso a la información pública

ARMANDO YEFERSON Y JORGE X. LÓPEZ

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, adelantó que el tercer informe de la empresa noruega DNV, sobre la causa-raíz del colapso en la Línea 12 del Metro, se dará a conocer en próximos días, aunque insistió en que tiene un “sesgo político”.

“Nosotros consideramos que hay un sesgo político en el último reporte de la empresa DNV; son varios los elementos que tenemos: primero, un abogado que ha litigado en contra del Presidente aparece en el tercer informe; luego la empresa que nunca había hablado sobre el tema saca un comunicado después de que una senadora del PAN también hablara del tema”, observó.

La mandataria local acusó que DNV violó el contrato de confidencialidad, luego de que el diario El País difundió el tercer informe de la empresa noruega.

Ante ello, Sheinbaum recordó que su administración ha publicado todas las bitácoras de mantenimiento en la L12.

“Lo que nosotros vamos a hacer, porque no es sólo un tema de El País, pues es que sean públicos, tanto el reporte, como los documentos que el equipo del Gobierno hizo para poder documentar todo lo que se encontró en el último reporte, que es muy deficiente”, aclaró.

Según lo publicado por el medio español, hubo fallas en las inspecciones y el mantenimiento de la L12, por lo que serían causas concurrentes de la tragedia y que llevarona a que la infraestructura siguiera funcionando a pesar de no ser apta.



**FILTRACIÓN.** El diario español El País difundió el tercer informe de la empresa DNV, según el cual hubo fallas en las inspecciones y el mantenimiento de la L12, por lo que serían causas concurrentes de la tragedia.



**“FALTA TRANSPARENCIA”**

En tanto, diputados federales del PAN denunciaron a Sheinbaum ante el Info-CDMX por violar el derecho al acceso a la información pública, al ocultar el tercer informe de DNV.

Héctor Téllez explicó que con esta denuncia se busca que el instituto

inicie el proceso de verificación y de obligaciones del Gobierno de la capital, para garantizar el acceso al tercer informe.

Por su parte, Santiago Torreblanca recordó que toda información que generen los entes obligados debe ser pública y no debe restringirse, por lo tanto

Lo que nosotros vamos a hacer es que sean públicos, tanto el reporte, como los documentos que el equipo del Gobierno hizo”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Jefa de Gobierno de la CDMX

Llevamos un año y hay un manto de injusticia, de impunidad, y no hemos logrado conocer al día de hoy las causas raíz del colapso de la Línea 12”

**HÉCTOR TÉLLEZ**  
Diputado federal del PAN

en caso de incurrir en alguna irregularidad, se debe sancionar a los responsables, en este caso la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y la jefa de Gobierno.



## PAN denuncia a Sheinbaum por ocultar informe de desplome en Línea 12



Diputados federales del PAN denunciaron ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX) a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, por ocultar el tercer informe de la empresa noruega DNV respecto al peritaje del desplome en la Línea 12 del Metro.

Los legisladores mencionaron que este informe fue contratado por el gobierno de la ciudad y pagado con recursos públicos, por lo que solicitaron tener acceso a este documento de manera formal.

El diputado Santiago Torreblanca recordó que toda información pública que generen los entes obligados, debe ser pública y no debe restringirse a los ciudadanos.

La diputada Margarita Zavala señaló que la falta de opacidad es uno de los grandes problemas que ha tenido el gobierno de la Ciudad de México, como el caso de la Línea 12, donde fallecieron 27 personas.

<https://www.forbes.com.mx/pan-denuncia-a-sheinbaum-por-ocultar-informe-de-desplome-en-linea-12/>



**Se insistirá al gobierno de la Ciudad de México que haga público el resultado del peritaje externo del derrumbe de la L12: PAN**

Desde la bancada del PAN en la Cámara de Diputados se advirtió que las 18 solicitudes de información presentadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, para que las autoridades de la Ciudad de México den a conocer públicamente los resultados del tercer peritaje externo hecho por la empresa noruega DNV sobre las causas del desplome del tramo elevado en la Línea 12 del metro, sigue su curso. La diputada promovente e integrante de la bancada Acción Nacional, María Elena Pérez-Jaén, indicó que pese algunas publicaciones internacionales como el diario español 'El País' ya están saliendo algunos de los datos, que incluye el informe señalado no se dejará de insistir para que la autoridad de la Ciudad de México haga público el resultado del peritaje a lo cual está obligado. [MVS]



**Al cierre del segundo periodo, 26 de 51 no habían avalado ningún dictamen**

# Improductivas, la mitad de las comisiones en Diputados



Al cierre del segundo periodo de la actual legislatura, 26 de las 51 comisiones de la Cámara de Diputados (el 51 por ciento) no había aprobado un solo dictamen o bien, los diputados ni siquiera presentaron propuestas para atender problemas de desarrollo municipal, frontera norte y sur o movilidad.

Este año, legisladores de la 4T y oposición centraron gran parte de su discurso en sus posturas en torno a la Reforma Eléctrica, la cual fue desechada siete meses después de haber sido enviada por el Ejecutivo. Sin embargo, hubo temas que no fueron considerados en sus agendas.

Un ejemplo son las comisiones de Asuntos de la Frontera Norte y Sur —ambas presididas por morenistas—, encargadas de legislar sobre desarrollo económico, comercial, social, cultural, laboral, y mejorar las relaciones políticas bilaterales, según sea el caso. Además, le competen temas de seguridad, medio ambiente y migración, entre otros.

Sin embargo, los diputados no trabajaron propuestas en estos temas, por lo que las comisiones no pudieron avanzar con ninguna iniciativa.

El mismo caso ocurrió con la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, encabezada por Annia Gómez (del PAN), que no tiene pendientes legislativos, pese a ser un tema impulsado por su propio grupo parlamentario.



“Es necesario porque 600 municipios no tienen corporación de seguridad pública y 86 por ciento de las policías municipales tienen menos de 100 elementos”, expresó la legisladora albiazul en la instalación de la comisión, en octubre pasado.

A la lista se sumó la Comisión de Movilidad, que encabeza Salomón Chertorivski, la cual no recibió ninguna iniciativa hasta la última semana de abril. Dicha comisión enfocó sus esfuerzos en el análisis de la minuta de la Ley de Movilidad que fue enviada del Senado, la cual no fue modificada sino hasta su discusión en el pleno de San Lázaro. La bancada más incumplida fue la de Morena, ya que de las 20 comisiones que preside, 10 no han avalado ninguna iniciativa presentada en la legislatura, mientras que las 10 restantes han aprobado entre una y hasta 12 propuestas.

<https://www.razon.com.mx/mexico/son-improductivas-mitad-comisiones-san-lazaro-481868>



## Presupuesto 2022 no incluye ninguna obra para Chihuahua

El Presupuesto de la Federación para el 2022, no incluye ninguna obra para el estado de Chihuahua y ante las recientes quejas por las malas condiciones en las que se encuentran distintas carreteras en la entidad, las diputadas federales del Partido Acción Nacional, señalan una disminución en el recurso para el mantenimiento de caminos.

Por su parte, la diputada federal, Angeles Gutiérrez, comentó que el día que estuvo el Presidente de la República en la Plaza de la Identidad, le hizo entrega de dos temas; la carretera Parral-Chihuahua, así como la rúa Parral-Guadalupe y Calvo.

<https://www.elsoldeparral.com.mx/local/parral/presupuesto-2022-no-incluye-ninguna-obra-para-chihuahua-8252378.html>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



## Diputada priista Karina Barrón pide implementar protocolo especializado en la búsqueda inmediata de mujeres y niñas desaparecidas

Ante la ola de violencia contra las mujeres, las desapariciones y los feminicidios, la diputada federal Karina Barrón hizo un exhorto a la Fiscalía General de la República (FGR) y al Gobierno del estado de Nuevo León para instrumentar acciones inmediatas y urgentes a fin de contrarrestar la situación de inseguridad que prevalece en la entidad y perjudica directamente a las mujeres de todas las edades.

<https://hojaderutadigital.mx/diputada-priista-karina-barron-pide-implementar-protocolo-especializado-en-la-busqueda-inmediata-de-mujeres-y-ninas-desaparecidas/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



10/05/2022

LEGISLATIVO

### Entrevista / Ana Lilia Herrera Anzaldo (Diputada - PRI)

“El pasado 28 de abril, instalamos en la Cámara de Diputados la Red Nacional de Comisiones Legislativas en Materia de Niñez y Adolescencia. Esta red es el primer esfuerzo institucional para que nos coordinemos, las comisiones en materia de niñez y adolescencia del Poder Legislativo Federal y de los Congresos locales. La idea es que se compartan experiencias, se armonizarse la legislación federal, pero también enriquecernos en todos los esfuerzos locales que se están haciendo”. [[HERALDO RADIO](#)]



## Miguel Riquelme y Miguel Ramírez entregan obras de pavimentación en Matamoros

Con una inversión de un poco más de 13.5 millones de pesos, el gobernador de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís, y el alcalde, Miguel Ángel Ramírez López, entregaron las obras de pavimentación del tramo de “Las Meloneras” y la calzada Cristóbal Díaz que vendrá a reactivar la conectividad en la parte sur de este municipio.

En el evento se contó también con la presencia de los diputados federales, Shamir Fernández Hernández y Rodrigo Fuentes Ávila, así como del diputado local Raúl Onofre

<https://www.noticiasdelsoldelalaguna.com.mx/local/miguel-riquelme-y-miguel-ramirez-entregan-obras-de-pavimentacion-en-matamoros-8255407.html>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



# Fernández Noroña tundió a Margarita Zavala tras crítica a AMLO por contratación de médicos cubanos



**Gerardo Fernández Noroña**, diputado por el Partido del Trabajo (PT), arremetió contra **Margarita Zavala**, ex primera dama, tras la crítica que ésta publicó por [la contratación que México hará a más de 500 médicos cubanos](#).

Y es que, durante *la mañana* de este 9 de mayo, el presidente, [Andrés Manuel López Obrador \(AMLO\)](#), detalló que dicha resolución responde al **déficit de médicos especialistas** en México, especialmente, en las zonas marginadas del país.

Ante esa declaración, la también diputada del Partido Acción Nacional (PAN) tundió al tabasqueño por, dijo, “asegurar que no hay médicos en el país”: “**¡Que barbaridad! y que injusto**”, expresó a través de su cuenta en *Twitter*.

Esto le valió de la ácida respuesta de Noroña quien, además de acusarla por “**tergiversar**” la información, la señaló de **no comprender la razón de las contrataciones** ante el nulo acercamiento que habría tenido con las comunidades marginadas.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/05/09/fernandez-norona-tundio-a-margarita-zavala-tras-critica-a-amlo-por-contratacion-de-medicos-cubanos/>



# Fernández Noroña tundió a Vicente Fox por confundir el AICM con el AIFA: “Cabeza hueca”



Con un contundente “**te informas y te vas**”, el diputado por el Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, corrigió al ex presidente Vicente Fox Quezada por **haberse pronunciado erróneamente sobre el incidente acontecido la noche del 7 de mayo en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM)**, en donde por un error humano, dos aeronaves estuvieron a punto de chocar.

No es un secreto que el ex mandatario panista es un ferviente crítico de Andrés Manuel López Obrador y su gobierno, no obstante, en esta ocasión se equivocó al emitir su opinión sobre el percance de las aeronaves que pudo haber terminado en tragedia, pues **pese a que el hecho ocurrió en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), Vicente Fox se lanzó en contra del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)**, proyecto estrella del presidente de México.

“Sigue jugando con fuego, López. Son muchos pasajeros y serian muchas muertes!! **Que error más grande AIFA. Que irresponsabilidad!!**”, escribió el ex presidente panista en su cuenta oficial de *Twitter*.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/05/09/fernandez-norona-tundio-a-vicente-fox-por-confundir-el-aicm-con-el-aifa-cabeza-hueca/>



## **Ineludible, potenciar políticas sociales y cooperativismo para favorecer el progreso de México: Magdalena Núñez**

**El Poder Legislativo tiene la enorme responsabilidad de generar un marco jurídico que responda eficientemente a la realidad que vive el país, afirma la diputada del PT**

Nota N°. 2644

**Ineludible, potenciar políticas sociales y cooperativismo para favorecer el progreso de México: Magdalena Núñez**

El Poder Legislativo tiene la enorme responsabilidad de generar un marco jurídico que responda eficientemente a la realidad que vive el país, afirma la diputada del PT

Palacio Legislativo, 09-05-2022 (Notilegis).- La diputada Magdalena Núñez Monreal (PT) consideró de suma importancia potenciar las políticas sociales y el cooperativismo en México para favorecer a su progreso y crecimiento.

En un comunicado, la legisladora afirmó que el Poder Legislativo tiene la enorme responsabilidad de generar un marco jurídico que ponga en el centro esa intencionalidad y responda eficientemente a la realidad que vive México y así crear mejores condiciones de vida para las y los ciudadanos.

“Es fundamental fortalecer todos los sectores de nuestra sociedad con un modelo que genere desarrollo económico, con un fin orientado, no al lucro de unos cuantos ni a la capitalización de los más listos, sino en formar una economía horizontal, que permita una vida digna para todas y todos”, aseguró.



Lamentó que en México se haya pasado de un gran progreso, gracias a las medidas revolucionarias, a un desmantelamiento de la infraestructura social, comercialización y autosuficiencia alimentaria, debido al régimen neoliberal que se apoderó de todo ello y perjudicó a la sociedad, por lo que es crucial retomar todo aquello que hizo crecer a la patria.

“Estamos tratando de erradicar este modelo. Nos va a costar mucho trabajo porque estamos inmersos en un mercado internacional. Pero hay modelos de los que hay que aprender, como por ejemplo el chino, que ha logrado sacar de la pobreza a cientos de millones de personas”, señaló la congresista.

\* \* \*



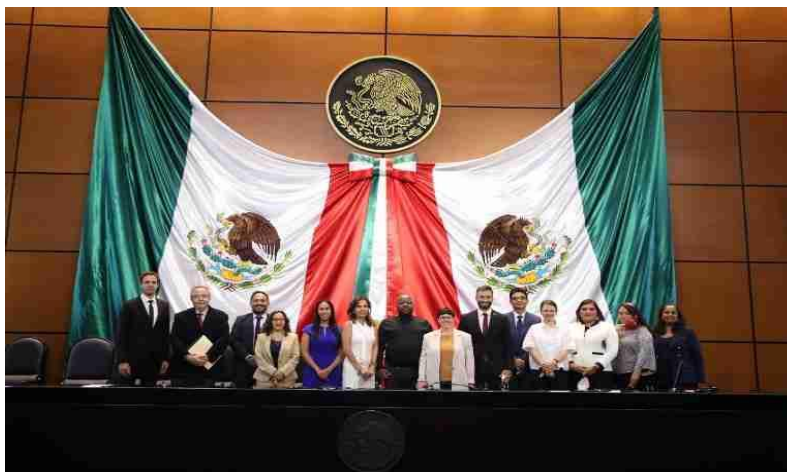
<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/ineludible-potenciar-politicas-sociales-y-cooperativismo-para-favorecer-el-progreso-de-mexico-magdalena-nu-ez#gsc.tab=0>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



## Concluye Foro sobre Sustentabilidad y Formación de Servidores Públicos en el marco de la Agenda 2030

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, afirmó que en el Objetivo 13 sobre la Acción por el Clima de la Agenda 2030, existen muchos retos por delante, ante lo cual la Comisión a su cargo ha asumido el compromiso de adherirse a la implementación de la Agenda 2030.

<https://hojaderutadigital.mx/concluye-foro-sobre-sustentabilidad-y-formacion-de-servidores-publicos-en-el-marco-de-la-agenda-2030/>



# Incidente en AICM es "culpa de un gobierno improvisado", denuncian diputados de oposición

Diputados federales de oposición, todos integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, afirmaron que el incidente al interior del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), es culpa de "un gobierno improvisado".

"Son parte de las cosas que se han dejado de hacer en el gobierno federal, el tema de la profesionalización, estamos ante un gobierno improvisado, toman decisiones a la ligera que al final del día ponen en peligro la vida y la seguridad de los usuarios".

"No se tiene un plan estratégico para echar a andar los vuelos de manera conjunta, no hay planeación, no hay visión de futuro, hay mucha improvisación, y al final eso nos terminará costando caro a los mexicanos", advirtió el diputado del PRD, Héctor Chávez.

Por su parte, Mauro Garza, de Movimiento Ciudadano, puntualizó que "desde hace meses", su bancada advirtió sobre los riesgos que representaba operar el AICM y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) en un mismo espacio aéreo, lo que intensificó la saturación.

"Ya veníamos diciendo que las improvisaciones y los caprichos sin avales ni estudios tienen un altísimo costo, ponen en riesgo la seguridad de los pasajeros.

"Hemos pedido que se presenten los estudios de factibilidad del espacio aéreo y no nos los han dado, exigimos que se muestren los estudios pertinentes, este incidente es una advertencia seria y puntual de que las cosas deben cambiar", declaró.

Andrés Cantú, diputado del PRI, expresó que el "caos" que vive el AICM, se deriva de una serie de malas decisiones, la principal, la construcción del AIFA, cuyo objetivo era reducir la saturación en la capital del país, pero el "AIFA no funciona, sigue la saturación y no están descongestionando".

Cantú alertó que el tema de la saturación puede ahora ser utilizado para "presionar" a las aerolíneas a migrar al AIFA.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/aicm-incidente-es-culpa-de-un-gobierno-improvisado-denuncian-diputados-de-oposicion>



## Concluye Foro sobre Sustentabilidad y Formación de Servidores Públicos en el marco de la Agenda 2030

Boletín No.1831

### Concluye Foro sobre Sustentabilidad y Formación de Servidores Públicos en el marco de la Agenda 2030

- Legisladoras, académicos y especialistas internacionales analizaron los avances y retos de su instrumentación

En las mesas del Foro Sustentabilidad y Formación de Servidores Públicos en el marco de la Agenda 2030, se abordaron los avances y retos para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, desde la perspectiva parlamentaria, en las que participaron diputadas de diferentes grupos parlamentarios, académicos y especialistas.

#### Avances y retos para la implementación de la Agenda 2030 desde la perspectiva parlamentaria

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, afirmó que en el Objetivo 13 sobre la Acción por el Clima de la Agenda 2030, existen muchos retos por delante, ante lo cual la Comisión a su cargo ha asumido el compromiso de adherirse a la implementación de la Agenda 2030.

Afirmó que hay capacidad técnica, conocimiento y experiencia de las y los diputados para lograr insumos legislativos y medidas para procurar el uso sostenible de recursos, mitigar los gases de efecto invernadero, aumentar la resiliencia, dotar de presupuesto a autoridades y capacitar a servidores públicos para combatir fenómenos extremos.



El mayor reto, consideró, es superar la polarización que lleve a la parálisis e insistir en que no podemos tener un cambio si nos asentamos en enconos partidistas. Llamó a cuidar el futuro de México y del planeta, y superar todo con un “diálogo consciente que dé altura de miras. Se trata de nuestro provenir como especie humana y en esto todas y todos cabemos”

Enseguida, la diputada Karen Castrejón Trujillo, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, indicó que el Poder Legislativo tiene la tarea de mantener actualizado el marco jurídico nacional, “por lo que debemos revisar qué hemos legislado para contribuir a que México logre cumplir los ODS de la Agenda 2030”.

La única manera de cumplir con los ODS, precisó, es teniéndolos presentes en cada una de las actividades, especialmente en la función legislativa, por lo que ha impulsado una iniciativa para reformar el Reglamento de la Cámara de Diputados, a fin de incorporar la vinculación con la Agenda 2030 como requisito de las iniciativas y dictámenes. “Solo tenemos 8 años para llegar a los Objetivos de Desarrollo, el tiempo se agota y en varios se observan rezagos importantes que hay que atender con la seriedad que amerita”.

El Congreso de la Unión debe ser un promotor destacado de la Agenda 2030, de modo que todas las actividades legislativas coadyuven al cumplimiento de esta hoja de ruta. “Desde el Poder Legislativo Federal debemos seguir impulsando esfuerzos como este foro, enfocados al fortalecimiento del servicio público con la participación de actores internacionales”, subrayó.

### **Mesa temática Perspectivas de la Agenda 2030**

Alfredo González Reyes, secretario ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, explicó que esta agenda se tiene que ver con una mirada más compleja, significa un horizonte común, pero con caminos diferenciados, no es una lista de deberes, ya que algunos países están más cerca de cumplirla y otros aún más lejos. “Hay enormes desigualdades en distintas dimensiones, no puede pensarse como una lista que todos tienen que cumplir de igual manera” señaló.

Sandhya Balasubrahmanyam, de United Nations System Staff College, refirió que ningún país en el mundo cumple con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Muchos de los problemas que se enfrentan hoy en día, tienen muchas aristas, por lo que es difícil llegar al desarrollo sostenible. “Es como un cubo Rubik, trabajamos en un lado y se mueve otro, es una analogía de cómo



resolver los objetivos. Debemos empoderar a los servidores públicos, que tomen decisiones innovadoras para tener respuestas claras”.

Juan Carlos Cervantes Gómez, director general del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), dijo que la Agenda está compuesta por 169 metas, incluidas en 17 Objetivos de Desarrollo la cual supone un instrumento de cooperación internacional que surgió como un proceso de seguimiento y mejora a los objetivos de desarrollo.

Harsh Sharma, Administrative Staff College, India, comentó que los servidores públicos de todos los países tienen que cumplir con diferentes acuerdos para el logro de las metas en el tema de desarrollo, por lo que deben encontrar maneras de organizarse para poder implementar y alcanzar las mismas a fin de una mejora.

Javier Farrera Araujo, director de Planeación y Evaluación del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, consideró que uno de los componentes para lograr el cumplimiento de la mayoría de los ODS es el funcionamiento efectivo de los gobiernos con una buena administración. Indicó que es esencial para los ODS profesionalizar la función pública en todos sus ámbitos” y refirió la importancia de consolidar la institucionalización del servicio de carrera en la Cámara de Diputados para colaborar en la consecución de esas metas

Bongani Mayimele, de The National School of Government, South África, apuntó que para lograr las metas del Desarrollo Sostenible se requiere trabajar en equipo: los Estados, iniciativa privada, científicos y ciudadanos, sólo así se podrán remontar las complejidades, retos y oportunidades que enfrenta el mundo. Planteó que la tecnología e innovación deben compartirse para evitar errores del pasado, en virtud de la interconexión global, porque “si no hacemos las cosas como deben hacerse, se corre el riesgo de que las personas se queden atrás, lo que exige cooperación y alianzas” en pro de la raza humana, los recursos y su futuro.

Adriana Plasencia Díaz, del Instituto Alemán para el Desarrollo de la UNAM, manifestó que la Agenda 2030 es un gran reto y la posibilidad de realizar sus objetivos se sustenta en la formación, capacitación y profesionalización de servidores públicos. “No tenemos un servicio civil de carrera, ni perspectiva para la profesionalización del servicio público en el país, salvo contados casos como el del Poder Legislativo Federal” y destacó la importancia de la cooperación internacional en este ámbito.



José María Hernández Vallejo, secretario técnico del Grupo de Trabajo para la implementación de la Agenda 2030, que preside la diputada Marcela Guerra Castillo, presentó un informe de los trabajos de esa instancia y señaló que entre sus objetivos está el de elaborar una agenda legislativa de consenso, por lo que se presentó un paquete de iniciativas en materia de energías limpias, combate a la pesca ilegal, infraestructura hídrica, saneamiento de mares y océanos, alimentación digna y saneamiento de agua.

Refirió que es necesario generar más productos y dar continuidad al proceso legislativo. En materia de presupuesto sostenible se han dado herramientas para que cada vez más se refleje cómo cada elemento ayuda a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y fortalecer las capacidades institucionales. “Hay trabajo pendiente con el servicio civil de carrera para seguir colaborando y meter en el ADN de los funcionarios de la Cámara el sentido de la Agenda 2030”.

Al clausurar el evento, el secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, Hugo Christian Rosas de León, comentó que la Agenda 2030 refleja realmente lo que la humanidad quiere para sí misma, y los actores con la responsabilidad para llevarla a cabo tienen tareas sumamente importantes. “Entre ellos, los servidores públicos son brazos del Estado que deben capacitarse profesionalmente para cumplir estos objetivos”.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

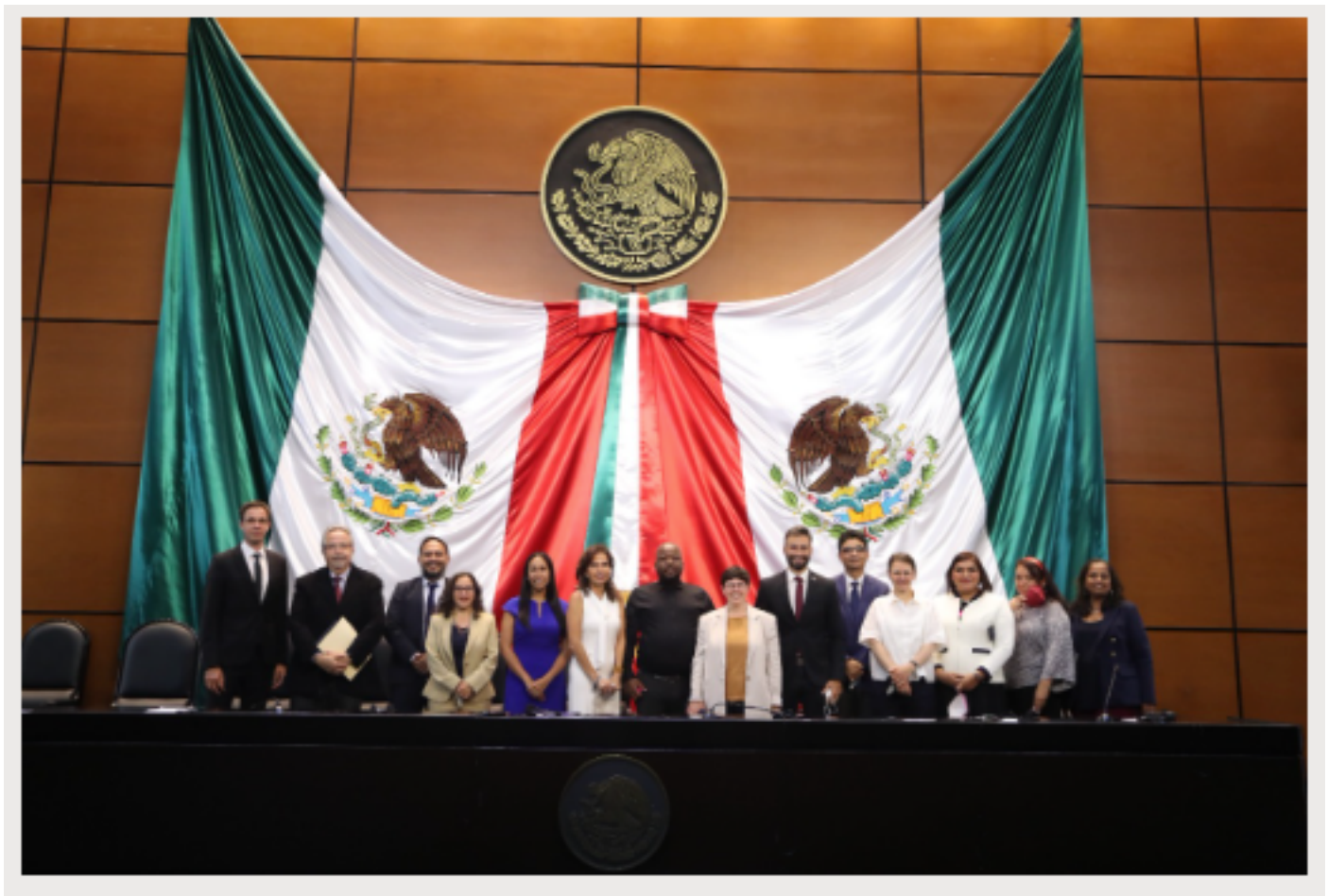
SECCIÓN

**BOLETINES**

0

10/05/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/concluye-foro-sobre-sustentabilidad-y-formacion-de-servidores-publicos-en-el-marco-de-la-agenda-2030#gsc.tab=0>



## **Afirma Edna Díaz que Morena y sus aliados han rechazado puntos de acuerdo e iniciativas para mitigar impactos del calentamiento global**

Nota N°. 2649

**Afirma Edna Díaz que Morena y sus aliados han rechazado puntos de acuerdo e iniciativas para mitigar impactos del calentamiento global**

Palacio Legislativo, 09-05-2022 (Notilegis).- La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sustentabilidad, señaló que Morena y sus aliados han rechazado varias proposiciones con puntos de acuerdo e iniciativas que tienen que ver con las aportaciones de México para mitigar los impactos del calentamiento global.

Indicó que, no obstante que se han generado alteraciones climáticas con aumentos en la temperatura, sequía, pérdida de cultivos o ganado, inundaciones, incendios, escasez de agua en varios estados municipios, entre otros, por sectarismo del llamado “grupo mayoritario” a estas acciones legislativas se les considera como “no destacables”.

En un comunicado, Díaz Acevedo acusó que, derivado de las tensiones generadas por el rechazo de la oposición a la reforma eléctrica del Ejecutivo Federal el pasado 17 de abril, se ha dado una “desafortunada” parálisis y bloqueos de Morena y sus partidos aliados a los trabajos de comisiones que derivan en la dilapidación de más de 22 millones de pesos diarios.

“Si se toma en cuenta que el presupuesto 2022 para esta Cámara supera los 8 mil 45 millones de pesos que no están siendo justificados en trabajo legislativo”, añadió.

Explicó que ninguno de estos asuntos implicaba un perjuicio al trabajo y políticas ambientales del gobierno; por el contrario, pretendían un ejercicio de relaciones con el Ejecutivo, a fin de tener la información adecuada, oportuna y correcta para eventuales reformas, o bien cuáles han sido los resultados de los compromisos del gobierno de México en foros Internacionales.



En el foro “Sustentabilidad y Formación de Servidores Públicos, en el Marco de la Agenda 2030”, realizado en San Lázaro, Díaz Acevedo detalló que apenas hace unos días las y los diputados de Morena, PT y PVEM “se negaron a aprobar el diseño de un plan ambicioso de reducción de Gases de Efecto Invernadero para Petróleos Mexicanos (Pemex), que fue una propuesta de una agrupación juvenil llamada ‘Viernes por el Futuro’”.

Comentó que también rechazaron la posibilidad de generar incentivos fiscales a prestadores de transporte aéreo para que destinen un porcentaje de sus ganancias a medidas de mitigación de emisiones derivadas de su actividad. “Lo mismo que tener oportuna y clara información sobre la fusión del Instituto de Ecología y Cambio Climático en la Secretaría de Medio Ambiente federal”.

Refirió que la Comisión bajo su cargo ha recibido asuntos importantes que permitan una actualización de la Ley General de Cambio Climático, especialmente en la vida de las personas y comunidades ante la amenaza de que está implicando el incremento de la temperatura global en unos tres grados durante los próximos años y para lo cual México debe estar preparado.

Sostuvo que México debe cumplir con metas y acelerar la aplicación de medidas para la mitigación de gases y compuestos de efecto invernadero que reduzcan el incremento de esta temperatura hacia el 2030.

“Por lo que a nosotros corresponde, hemos realizado la revisión del Proyecto de Presupuesto de Egresos, para dar mejores criterios de evaluación y diseñar una opinión sustentada, respondiendo a la urgencia de medidas para combatir el cambio climático y sus repercusiones sobre la población. La prioridad es dotar de recursos a los estados y municipios para que tengan mejores políticas públicas”, enfatizó.

Refirió que, de acuerdo con el último informe de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), en tan solo un mes, México pasó de tener 49 a 65 por ciento de territorio con algún grado de sequedad anormal, debido a las altas temperaturas que pueden superar los 45 grados en mayo.

“Y es el noroeste de la República donde 93.2 por ciento padece sequía de moderada a extrema, y hasta el 30 de abril había mil 608 municipios con problemas de abrasamiento, donde 856 registraron sequía de moderada a extrema (27 por ciento más que las 671 zonas reportadas en marzo), a la vez que hubo 752 ayuntamientos anormalmente secos (38 por ciento más en ese mismo mes)”, precisó.



Dijo que se han recibido asuntos importantes para la actualización de la Ley General de Cambio Climático, a fin de que las personas puedan contar con elementos de resiliencia ante lo que está por venir, pero advirtió que “no será fácil de atender si se sigue haciendo parecer que no ocurre nada como pretende Morena”.

Aclaró que la amenaza es que la temperatura media de la superficie planetaria aumente unos tres grados y México está comprometido a cumplir con metas de contribuciones para generar menos uso de combustibles fósiles y acelerar la aplicación de las medidas para la mitigación de los gases y compuestos de efecto invernadero en los siguientes ocho años.

“Muchas veces los intereses económicos y políticos impiden que se avance en iniciativas, propuestas, políticas públicas o en soluciones concretas, y entonces “es un “estira y afloja” entre diversos grupos, sin pensar que la Agenda 2030 es transversal”, mencionó.

En el caso de una crisis climática, comentó, no hay géneros, ni niveles socioeconómicos, tampoco partidos, colores, ni nacionalidades, es una tarea de todas y de todos, y tendríamos que ser parte de esta solución.

“Uno de los mayores retos que enfrentamos, es superar la polarización que nos puede llevar a la parálisis. He insistido y lo reafirmo: no podemos tener un cambio si nos asentamos en enconos partidistas. Por eso llamo a mis compañeras y compañeros a ver por el futuro de México y del planeta. Lo demás son situaciones que sólo se van a superar a través del diálogo consistente, que nos dé más altura de miras”, expresó.

“Sigamos hablando de esto, sigamos discutiendo, sigamos buscando soluciones; pero a la par que hablamos, actuemos, porque parece que la acción se ha quedado rezagada”, concluyó Díaz Acevedo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

10/05/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/afirma-edna-diaz-que-morena-y-sus-aliados-han-rechazado-puntos-de-acuerdo-e-iniciativas-para-mitigar-impactos-del-calentamiento-global#gsc.tab=0>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



## Xóchitl Gálvez presenta denuncia ante FGR contra Ignacio Ovalle Fernández

La senadora del PAN Xóchitl Gálvez presentó una denuncia en contra de Ignacio Ovalle Fernández, por las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), por 8 mil 637 millones de pesos cuando se desempeñó como Director General de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex).

Lamentó que, en lugar de ser investigado, Ovalle Fernández haya sido premiado con el nombramiento de coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed) y que sólo se haya abierto una carpeta de investigación contra uno de sus subalternos.

“No nos cansaremos que denunciar supuestos actos de corrupción. La lucha que dice este gobierno ha emprendido contra la corrupción ha quedado sólo en el discurso. Ha sido omiso”, afirmó.

La denuncia, presentada también por la diputada Mariana Gómez del Campo, menciona los delitos de ejercicio ilícito del servicio público, uso ilícito de atribuciones y facultades, así como coalición de servidores públicos establecidos en el Código Penal Federal.

Recordó que en la revisión de la Cuenta Pública 2020 la ASF detectó irregularidades por 8 mil 637 millones de pesos en Segalmex, Diconsa y Liconsa, a cargo de Ignacio Ovalle.

Gálvez Ruiz explicó que una de las faltas más graves fue la autorización para invertir 850 millones de pesos de recursos públicos en Certificados Bursátiles Fiduciarios, pese a la prohibición establecida en los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

Y, pese a que dicha suma fue recuperada, dijo, a la fecha no se tiene conocimiento del destino de los 10.6 millones de rendimientos generados por esa ilegal inversión.

<https://www.milenio.com/politica/xochitl-galvez-denuncia-fgr-ignacio-ovalle-fernandez>



## **PAN denunciará al gobierno federal por la caducidad de las vacunas y la negligencia en su aplicación**

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), secretario de la Comisión de Salud, anunció que su bancada presentará una denuncia ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para que se investiguen las fallas en la Estrategia Nacional de Vacunación, tales como la caducidad de 14 millones de vacunas almacenadas que podrían quedar inservibles.

Además, la falta de transparencia en los contratos con las farmacéuticas y la negativa a vacunar menores de edad, a fin de que se detecten las irregularidades y se presenten las sanciones en contra de los funcionarios que actuaron con negligencia criminal.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/pan-denunciara-al-gobierno-federal-por-la-caducidad-de-las-vacunas-y-la-negligencia-en-su-aplicacion/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



10/05/2022

LEGISLATIVO

### **El PAN exige que se investigue las fallas en la estrategia nacional de vacunación**

En almacenes federales se tienen millones de dosis de vacunas anti covid-19 que están a punto de caducar, por lo que el PAN exigió a la Auditoría Superior de la Federación que investigue las fallas en la estrategia nacional de vacunación. El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba denunció que las vacunas están a punto de caducar y manifestó que también se pedirá a la Auditoría Superior una revisión por la falta de transparencia en los contratos con las farmacéuticas y la negativa a vacunar a menores de edad.

[[HERALDO RADIO](#)]